



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES PLENO

---

Año 1996

IV Legislatura

Número 70

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 1996

### ORDEN DEL DÍA

I. Enmiendas a la totalidad del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1997.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

### **I. Enmiendas a la totalidad del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1997.**

El señor Bernal Roldán, consejero de Economía y Hacienda, presenta el proyecto de ley ..... 2409

El señor Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, defiende la enmienda a la totalidad de su grupo ..... 2414

El señor Requena Rodríguez, del G.P. Socialista, defiende la enmienda a la totalidad de su grupo..... 2420

El señor Garre López, del G.P. Popular, interviene a continuación ..... 2425

El señor Bernal Roldán interviene en un turno de réplica ..... 2431

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor Dólera López ..... 2434

El señor Requena Rodríguez ..... 2437

El señor Garre López..... 2439

El señor Bernal Roldán replica nuevamente a los portavoces de la oposición ..... 2441

En el turno de fijación de posiciones, intervienen:

El señor Dólera López ..... 2442

El señor Requena Rodríguez ..... 2443

El señor Garre López..... 2444

Se someten a votación las enmiendas a la totalidad 2445

Se levanta la sesión a las 20 horas y 55 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, ocupen sus escaños.

Se abre la sesión.

El orden del día fue acordado por la Junta de Portavoces en su reunión del 22 de octubre pasado. Incluye como punto único: debate y votación de las enmiendas a la totalidad del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Murcia para 1997.

Para la presentación del proyecto de ley por el Consejo de Gobierno, tiene la palabra el señor Bernal.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Señor presidente, señoras y señores diputados:

Comparezco hoy ante esta Cámara para presentar el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Murcia para 1997.

Sus señorías conocen sobradamente la importancia de la ley anual de presupuestos en cuanto que el presupuesto constituye la plasmación de la acción política del Gobierno regional mediante la ordenación de recursos escasos y la necesaria priorización de actuaciones.

En este sentido, las cifras contenidas en el proyecto de 1997 no son aleatorias, no responden a decisiones coyunturales o a criterios de oportunidad sino que, por el contrario, responden plenamente a la estrategia a largo plazo que se ha marcado este Gobierno en consonancia con su programa político, y que eso a su vez ha derivado en un plan de actuación a medio y largo plazo, un plan que dirige los recursos presupuestarios y el esfuerzo inversor de los próximos ejercicios a la consecución de unos objetivos muy precisos y a un fin muy concreto: el desarrollo de nuestra región en todas sus variantes (económica, social, cultural, medioambiental...), superando los estrangulamientos que se oponen al mismo y aprovechando al máximo las potencialidades que, sin duda, esta región tiene.

Este plan no es otro que el Plan de Reactivación Económica revisado en la actual legislatura con un amplio consenso social y cuyas previsiones para 1997, en lo que a actuaciones competencia de la Comunidad Autónoma se refiere, se contienen prácticamente en forma íntegra en el proyecto de ley que hoy presentamos ante el Pleno de esta Cámara.

Tampoco cabe desconocer la importancia sectorial del recientemente firmado Acuerdo sobre Formación y Empleo, que constituye la plasmación en un documento formal de los acuerdos alcanzados entre el Gobierno regional y los agentes económicos y sociales de la región sobre las actuaciones dirigidas a la promoción del empleo y cuyas previsiones se contienen asimismo

en el documento presupuestario.

Precisamente es esta circunstancia, la traslación de las previsiones contenidas en los planes económicos elaborados por el Gobierno, y en especial el Plan de Reactivación Económica, al presupuesto, la característica esencial del proyecto de 1997 por oposición a los proyectos presentados en anteriores legislaturas, y es que en aquellos casos no constituía prácticamente una práctica usual la plasmación, aunque fuera de forma aproximada, de las previsiones contenidas en los planes económicos vigentes en los presupuestos.

La simple comprobación de las desviaciones que en anteriores ejercicios ha existido entre las cifras contenidas en el Plan de Reactivación y las contenidas en el presupuesto inicial permiten constatar esta afirmación. Aún más, de esta comprobación se infiere que el presupuesto se ha realizado siempre prácticamente de espaldas al Plan de Reactivación, que en realidad no había la más mínima voluntad política de cumplirlo y que, en definitiva, el Plan de Reactivación no había pasado hasta ahora de ser algo un poco más que papel mojado.

Así pues, podemos decir que la primera nota que define este proyecto es la del cumplimiento de las previsiones de los planes económicos vigentes y muy especialmente del Plan de Reactivación Económica, que se traduce en un notable crecimiento de las inversiones.

Este aumento de las inversiones, necesario para relanzar y hacer posible el desarrollo de la región, se produce gracias a la contención del gasto corriente, cuyo volumen, en relación al presupuesto global, tiene un claro signo descendente en relación a presupuestos anteriores; al incremento también de los ingresos no financieros, incremento que se produce sin aumento paralelo de la presión fiscal; y en menor medida al recurso al endeudamiento, que es moderado y que se ajusta plenamente a los criterios de convergencia.

Por otra parte y antes de entrar en el detalle de las cifras, no quiero dejar de referirme, aunque sea brevemente, a los aspectos técnicos y a las novedades normativas del proyecto que, aunque suelen perder protagonismo en el debate en favor de la discusión de las magnitudes presupuestarias, considero también que son importantes en un proyecto de presupuestos.

En el aspecto técnico, el proyecto presenta notables mejoras que, sin duda, sus señorías habrán apreciado al analizar la documentación presupuestaria por cuanto ésta se caracteriza por la sencillez de exposición y sintetización, también por el rigor técnico en la presentación de datos y conceptos, y por la amplitud y profundidad de los análisis realizados.

Novedades importantes constituyen también en este sentido, en primer lugar, el establecimiento de un sistema de seguimiento de los objetivos presupuestarios, que permitirá evaluar su grado de cumplimiento

en orden a la consecución de una mayor racionalidad y eficacia en la gestión del gasto público, y cumpliendo además una de las recomendaciones más reiteradas en los informes del Tribunal de Cuentas. En segundo lugar, la inclusión en la documentación anexa al proyecto de las actuaciones previstas en el Plan de Reactivación y en el Plan de Empleo, con indicación de los créditos que para la atención de las mismas se asignan, lo que permite analizar las posibles desviaciones, evitando así toda suerte de oscurantismo.

El proyecto presenta importantes novedades normativas, tanto desde el punto de vista sistemático como en materia de gestión presupuestaria y de contratación y en materia tributaria. Sin ánimo de agotar todas las existentes ni de entrar en excesivos tecnicismos, resaltamos como más significativas las siguientes:

Desde el punto de vista sistemático, se trasladan al texto articulado de la ley determinadas normas recogidas con anterioridad de forma dispersa, lo que posibilita una más fácil utilización de este instrumento normativo y se incorpora al texto por vez primera la clasificación funcional del gasto.

En materia de gestión presupuestaria y contratación, se eleva la cuantía de los gastos que han de ser autorizados por el Consejo de Gobierno hasta los 100 millones de pesetas, y se modifica el límite cuantitativo de los denominados "contratos menores", aunque en algunos supuestos aún por debajo de los que establece la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, todo ello en orden a la consecución de una mayor agilidad en la gestión presupuestaria.

En contrapartida, se refuerzan los requisitos de control establecidos en la citada Ley de Contratos, exigiéndose el informe preceptivo de la Junta Regional de Contratación en determinados supuestos de modificación de contratos.

En materia tributaria, la más importante novedad la constituye sin duda la rebaja de cinco puntos en el tipo de recargo del Impuesto de Actividades Económicas, en la línea de apoyo y fomento de la actividad económica.

Hechas estas consideraciones, podemos entrar ya sin más dilación en el análisis rápido de las grandes cifras del presupuesto.

El presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma y sus organismos autónomos asciende a 130.386 millones de pesetas, lo que supone un crecimiento nominal respecto al de 1996 del 33,3%. En términos homogéneos, esto es, excluyendo el presupuesto del organismo pagador del FEOGA-Garantía, el incremento se sitúa en el 14,9%.

El proyecto presenta como características básicas, en las que más adelante incidiremos con mayor detenimiento, las siguientes:

Aumento, que podríamos calificar de espectacular,

de las operaciones de capital, que en términos homogéneos crecen un 23,5% respecto a 1996.

Contención del gasto corriente. En efecto, los gastos por operaciones corrientes se mantienen en la línea de contención iniciada el pasado ejercicio, creciendo por debajo de la inflación prevista.

En tercer lugar, aumento de los ingresos por operaciones no financieras, resultando especialmente significativo el aumento de los ingresos de naturaleza tributaria, por cuanto este aumento se produce sin incremento de la presión fiscal y sobre la base de la mejor gestión esperada y de las expectativas de crecimiento de la actividad económica.

En su vertiente financiera, el proyecto mantiene la línea de contención del déficit y moderación del recurso al endeudamiento, y se ajusta, insistimos, a los criterios establecidos en el escenario de consolidación presupuestaria para la Región de Murcia, cuya revisión ha sido pactada con el Gobierno central.

Señalados estos datos clave del presupuesto, podemos profundizar un poco más en la estructura del mismo en su doble vertiente de ingresos y gastos.

Comenzando por el presupuesto de ingresos, podemos decir que los ingresos de naturaleza tributaria registran un crecimiento respecto a 1996 del 5,4%, pasando su previsión de 29.578 millones a 31.192.

Este aumento no responde, como ya se dijo, a un incremento de la presión fiscal sino a la mejor gestión tributaria esperada en 1997, mejor gestión que ya es un hecho, que ha empezado ya a dar sus frutos en el presente ejercicio del 96, como reflejan los resultados registrados. Así, los derechos reconocidos en los capítulos I, II y III del presupuesto de ingresos eran, a 15 de septiembre de este año, un 11,4% superiores a los del mismo período del ejercicio anterior.

Por otra parte, las previsiones de este tipo de ingresos se han ajustado a las posibilidades reales de crecimiento de cada figura tributaria, de forma que determinadas figuras disminuyen su previsión respecto a 1996 mientras que otras figuras la incrementan.

En cuanto a los recursos a transferir por los Presupuestos Generales del Estado derivados del nuevo acuerdo sobre financiación autonómica, ascienden a 28.287 millones de pesetas, frente a los 26.542 millones de 1996. Esto hace que, unido a la participación provincial en los ingresos del Estado, las transferencias que proceden del Estado asciendan a 54.930 millones de pesetas, con un aumento del 8% respecto al ejercicio anterior.

Por su parte, la previsión correspondiente a los fondos de solidaridad del Estado (Fondo de Compensación Interterritorial y Fondo de Nivelación de Servicios) asciende a 4.691 millones de pesetas.

Los fondos comunitarios, por su parte, experimentan un crecimiento del 211%, alcanzando las previsiones de este tipo de ingresos la cifra de 30.154

millones de pesetas frente a los 9.677 millones de 1996. Este incremento se debe fundamentalmente a los ingresos derivados de la función de organismo pagador del FEOGA-Garantía, que ascienden a 18.000 millones de pesetas, y también y en menor medida al aumento del Fondo Social Europeo en 685 millones y del FEOGA-Orientación en 1.272 millones.

Finalmente y para completar el presupuesto de ingresos, tengo que hacer referencia a las operaciones financieras y, por extensión, a los aspectos financieros del presupuesto, en los que considero necesario detenerme, aunque espero que la reciente intervención del presidente de nuestra Comunidad haya aclarado a sus señorías cuantas dudas hubieran podido surgir en este aspecto.

El endeudamiento bruto previsto para 1997 asciende a 12.849 millones de pesetas, mientras que el endeudamiento neto es de 4.125 millones. Esta cifra de endeudamiento neto es superior a la del ejercicio anterior en 1.039 millones de pesetas, pero sigue estando por debajo de las cifras de endeudamiento de 1995 y, por supuesto, muy por debajo de las cifras que se han alcanzado en presupuestos de ejercicios todavía recientes, en que eran frecuentes cifras, como ayer mismo recordaba el señor presidente de esta Cámara, de 10.000, 12.000 y hasta 15.000 millones de endeudamiento al año.

Como saben, en la pasada legislatura, la correspondiente a 1991 hasta 1995, el endeudamiento neto aumentó en nuestra región en 33.324 millones, a un promedio anual de más de 8.000 millones de pesetas al año.

La carga financiera, que, como sus señorías saben, se define por la relación existente entre gastos financieros por intereses y amortización de la deuda e ingresos corrientes, es en el proyecto del 21,7%, significativamente por encima del 18,6% del ejercicio anterior, lo que ha llevado a algún destacado diputado del grupo parlamentario Socialista a manifestar su preocupación por el aumento de nuestra carga financiera.

Hay que recordar a este diputado socialista que el aumento de la carga financiera obedece exclusivamente al incremento que se produce en la amortización de préstamos concertados por gobiernos de los que él formó parte, ¿o es que acaso pensaba ese diputado que los préstamos no había que devolverlos nunca? Debe saber ese diputado que el producto de las operaciones de crédito hay que reintegrarlo a quien concedió estas operaciones, y por ello en 1997 tendremos que satisfacer a las entidades financieras 8.723 millones en concepto de amortización de préstamos, frente a los 4.264 millones de 1996, más del doble que el año anterior. Y todo ello, no se olvide, como consecuencia de préstamos concertados por quienes ahora se preocupan por la temeridad con que pudieron actuar y

califican de alarmante y de amenaza para el futuro la situación que ellos mismos crearon y que otros estamos empeñados en corregir.

Ciertamente, los ciudadanos de la Región de Murcia tendremos que devolver aquellos préstamos que probablemente no sirvieron para modificar nuestra región. Esto va a suponer un importante drenaje de fondos que nos va a impedir atender otras necesidades. Pero yo diría que lo vamos a hacer con decisión y con capacidad de generar recursos de donde no los hay. El propio Plan de Reactivación Económica, con sus inversiones por importe de 38.000 millones de pesetas en 1997, es una buena prueba de que esta región no se resigna a no avanzar en su desarrollo, pese al importante endeudamiento de partida.

Precisamente, para cumplir íntegramente todos nuestros ambiciosos proyectos de inversión, concretados en el Plan de Reactivación Económica, el Pacto para la Formación y el Empleo, el Plan Especial de Cartagena, el Plan Urban y, en fin, tantos otros que quedan recogidos en el Proyecto de presupuestos para 1997, para cumplir esos proyectos, decía, hemos negociado con el Ministerio de Economía y Hacienda una revisión de nuestro escenario de convergencia, solicitando y obteniendo una ampliación desde los 1.762 millones del escenario original a los 4.217 millones del escenario revisado.

Estas mayores posibilidades de endeudamiento, por importe de 2.455 millones, se fundamentan en que el Gobierno regional consiguió en la liquidación del presupuesto de 1995 obtener un importante superávit presupuestario que permitió no utilizar todas las posibilidades de endeudamiento. Así, mientras que el escenario original establecía un déficit de 4.598 millones, el realmente alcanzado fue de tan sólo 988 millones.

Así pues, el nuevo escenario supondrá en realidad un pequeño aumento de nuestro endeudamiento final que se situará, al cierre del ejercicio presupuestario de 1997, en 92.760 millones de pesetas, 832 millones más de los previstos inicialmente, lo que representa una mínima desviación del 0,9%. Podemos, pues, hablar con toda propiedad de contención del endeudamiento, de cumplimiento de las condiciones de convergencia y de financiación prudente.

Un último dato me parece suficientemente elocuente de cuanto digo: en 1997, de cada 100 pesetas invertidas, 6 procederán de operaciones de crédito; en 1996, esta proporción fue de 8 por cada 100; en 1995, 13 de cada 100; y así hasta 1991, por no llegar más lejos, en que 43 pesetas de cada 100 invertidas se financiaban con recurso al endeudamiento, toda una evolución hacia el rigor y la eficacia, de la que nos sentimos totalmente satisfechos.

Y no lo digo yo solamente, las diferencias que el mercado financiero ha experimentado respecto de la

credibilidad de esta Comunidad Autónoma se reflejan en las diferentes opiniones de las agencias de análisis financiero, que como saben es una referencia obligada a la hora de calibrar una situación financiera. Mientras que durante la gestión de gobiernos anteriores la opinión general era la de que Murcia reflejaba incertidumbre y vulnerabilidad, que ponían en entredicho la capacidad de repago al vencimiento de la deuda pública (así lo podemos encontrar en el informe de la Agencia Roschild Associated en 1994), los actuales comentarios se refieren textualmente a que se desprende el esfuerzo realizado por los responsables de finanzas de la Comunidad Autónoma de Murcia para sanear la estructura económico-financiera pública. Se ha reducido el recurso a la deuda y se han mejorado los ratios esenciales. En términos de potencial económico de la región, la deuda se encuentra en un nivel perfectamente soportable. Este informe de la misma agencia es del año 1996.

Por ello podemos decir que el panorama económico-financiero ha cambiado sustancialmente. Para entendernos, si antes la Comunidad Autónoma de Murcia, en base a su nivel de ingresos y de deuda pública, era catalogada por las autoridades monetarias y por la generalidad del mercado financiero como una comunidad autónoma que había llegado a su máximo nivel de endeudamiento y que por ello estaba mal gestionada, actualmente recibe el respaldo de los responsables económicos que gobiernan este país y también la confianza de las entidades bancarias, para quienes el proceso iniciado de control del gasto y de la deuda, así como la potenciación de nuestras inversiones, dibujan con toda nitidez el camino por el que va a discurrir el relanzamiento de nuestra economía.

En el presupuesto de gastos, se consignan créditos para operaciones corrientes por importe de 57.663 millones de pesetas, 63.971 millones para operaciones de capital y 8.752 millones para la atención de operaciones financieras.

Los gastos corrientes experimentan una notable reducción de su peso relativo respecto al presupuesto global, creciendo en su conjunto por debajo de la inflación prevista.

El capítulo de gastos de personal crece un 3,5% respecto a 1996, sin que ello signifique aumento neto en el número de puestos de trabajo de la Administración regional.

Las causas del aumento del gasto en este capítulo son la necesaria consignación de créditos para atender trienios de nuevo cumplimiento y cuotas de la Seguridad Social; también el aumento de créditos destinados a prestaciones sociales y gastos sociales del personal y la consolidación en el presupuesto de las homologaciones por personal transferido.

Por su parte, el capítulo II, de gastos en bienes corrientes y servicios, disminuye un 3% respecto al

ejercicio inmediatamente anterior, dato tanto más significativo si se tiene en cuenta el incremento del volumen global del presupuesto.

Esta reducción, obtenida a pesar de que ha sido necesario presupuestar nuevos servicios, ha tenido lugar mediante la adecuación de las previsiones de gasto a las necesidades reales de cada sección presupuestaria, y ha operado en los gastos ordinarios de funcionamiento y no en aquellos otros directamente relacionados con la asistencia sanitaria, educativa o la prestación de servicios sociales.

Por su parte, el capítulo de gastos financieros disminuye un 10,3% respecto a 1996, disminución que obedece tanto a la prevista evolución favorable de los tipos de interés como al proceso de reestructuración del endeudamiento regional para aprovechar las condiciones de los mercados. Ello va a permitir que el próximo año paguemos 1.000 millones de pesetas menos en concepto de intereses, lo que constituye sin duda una muy buena noticia para todos los murcianos.

En cuanto al capítulo de transferencias corrientes, experimenta un crecimiento del 8%, destacando el notable aumento relativo de las transferencias a corporaciones locales. El aumento en la dotación de este capítulo puede atribuirse, además de al crecimiento de las transferencias a las entidades locales, a las dotaciones para hacer frente a la subsidiación de intereses de préstamos para paliar las inclemencias climatológicas de años anteriores y al incremento de las subvenciones corrientes a la Universidad y al Servicio Murciano de Salud. En este último caso se ha incluido en el presupuesto el crédito suficiente para transferir al ente las dotaciones necesarias que permitan llevar a cabo la política social y asistencial decidida por el Consejo de Gobierno y cuya traducción numérica significa que en 1997 aumentará el gasto hasta 23.302 millones frente a 21.186 de 1996, lo que significa un aumento porcentual del 10%.

Por su parte, siguiendo con los gastos y en relación a las operaciones de capital, aumentan en su conjunto y en términos homogéneos un 23,5% respecto al ejercicio de 1996. Sin considerar los créditos del organismo pagador del FEOGA-Garantía, se destinan a inversiones 8.751 millones de pesetas más que en el presupuesto anterior. El aumento se produce fundamentalmente en el capítulo de transferencias de capital, cuya dotación se incrementa en 7.194 millones de pesetas, esto es un 37%, destacando el incremento de las transferencias a las corporaciones locales y a las empresas privadas en la línea de contribuir a la expansión económica mediante un proceso de descentralización del gasto.

Por su parte, las inversiones reales también experimentan un incremento significativo aunque más discreto, aumentando las dotaciones de este capítulo en 1.287 millones de pesetas, lo que representa un 8,6%

respecto a 1996.

Los aumentos más importantes en la dotación para inversiones se producen en las consejerías de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, también en Industria, Trabajo y Turismo, y en Sanidad y Política Social, que absorben globalmente el 75% del aumento global de las operaciones de capital.

En Medio Ambiente, Agricultura y Agua, el esfuerzo inversor se concentra en las actuaciones de saneamiento, a las que se destinan 3.094 millones de pesetas, promoción de la industria agroalimentaria, con 1.902 millones, y desarrollo asociativo de la comercialización de productos agrarios.

Por su parte, en Industria, Trabajo y Turismo, aumenta la transferencia a General Electric debido a los compromisos del Gobierno para hacer frente a la segunda fase inversora de esta empresa en Cartagena, así como la subvención al Instituto de Fomento para la realización de dotaciones de este capítulo en 1.287 millones de pesetas, el 8,6% respecto a 1996.

Consecuencia también de los acuerdos sobre formación y empleo es el incremento de inversiones en materia de fomento del empleo y de la economía social, contemplándose un conjunto de ayudas destinadas fundamentalmente a empresas cuyo montante global es de 1.688 millones de pesetas y dirigidas a incentivar la contratación de parados encuadrados en diversos sectores de la población activa, subvencionar la creación de empleo en el sector de la economía social y contribuir al fortalecimiento de las estructuras empresariales y a la regularización de actividades productivas en este sector.

En Sanidad y Política Social se produce un aumento de la subvención de capital al Servicio Murciano de Salud, destinada al acondicionamiento de los centros de salud mental, puesta en funcionamiento del Hospital de Cieza y mejora de locales y equipamiento del Hospital General, Los Arcos y Hospital Psiquiátrico.

Por otra parte, también aumentan las dotaciones de capital para atender gastos de carácter social como los derivados de proyectos de la iniciativa Horizon y del Plan Urban de Cartagena.

En cuanto al aumento de inversiones que se produce en otras consejerías, es destacable en Presidencia el aumento de las inversiones del Plan de Cooperación Local, que pasa de 5.063 a 5.730 millones, y especialmente del Plan de Obras y Servicios, lo que permitirá corregir desequilibrios existentes en el reparto de fondos de ejercicios anteriores.

En Política Territorial y Obras Públicas, el aumento de las dotaciones de capital en materia de rehabilitación de vivienda, contemplándose actuaciones para las que se consignan 1.142 millones y que se enmarcan en la ejecución del Plan de Vivienda y Suelo

para el período 1996-99 y en la ejecución de planes anteriores, que se extienden al ejercicio de 1997. También está previsto dotar consignaciones para la mejora de carreteras, con un total de 4.618 millones.

En fin, señorías, éstas que he expuesto son, a grandes rasgos, las coordenadas que enmarcan el Proyecto de presupuestos para 1997: aumento de ingresos sin aumento de la presión fiscal, reducción del gasto corriente, esfuerzo inversor y contención del endeudamiento; líneas de actuación que, en mi opinión, conforman un proyecto serio y riguroso, que debe merecer la confianza de esta Cámara.

Antes de terminar mi intervención, quiero referirme a un asunto que ha sido objeto de comentarios críticos desde algún grupo de la oposición y que no es otro que el relativo al folleto explicativo del Proyecto de presupuestos para 1996. Como quiera que alguien desde el grupo parlamentario Socialista ha pedido que se investigue la autoría de ese folleto, puedo decirles para su satisfacción que no hace falta que sigan investigando puesto que aquí tienen al autor y al responsable de la elaboración de ese folleto, folleto explicativo que ha pretendido recoger una información básica, sencilla y asequible sobre el proyecto de presupuestos para el próximo año, a fin de acercar el presupuesto a muchos colectivos de la sociedad a los que el mismo le resulta árido e incomprensible.

Nos parece importante, señorías, en la Consejería de Economía y Hacienda, que el mayor número de ciudadanos pueda incorporarse a una discusión tan importante pero tan confusa como es la que corresponde al debate de presupuestos, y nos ha parecido que esto había que hacerlo ahora que todavía es tiempo de opinar y de participar, y no cuando la ley esté aprobada.

Los grupos parlamentarios de la oposición disponen de consignación presupuestaria para hacer tareas de este tipo. Si han decidido no invertir ni una sola peseta en intentar transmitir a la sociedad lo que dice este proyecto de presupuestos, es su decisión, que yo respeto, pero pido al mismo tiempo respeto para mi decisión, que ha sido la de intentar acercar esas cifras y datos a los destinatarios finales de la acción del Gobierno de la región.

Y no me digan que el folleto no incorpora la palabra "proyecto", porque les responderé que tampoco dice que ese presupuesto esté aprobado. No se paren en esas menudencias y dediquémonos a las cosas realmente importantes.

¿No será en realidad que tienen miedo de que los ciudadanos estén informados? ¿No será que cuantos más colectivos conozcan las cifras de este proyecto más desinfladas y vacías quedarán sus críticas sin fundamento? ¿No será que un folleto de estas características a quien de verdad deja en evidencia es a una oposición que no consigue hablar en serio del dinero de todos los murcianos? ¿No será, en fin, que lo que no soportan es

que a alguien se le haya ocurrido algo tan sencillo pero que sin embargo ustedes nunca fueron capaces de elaborar?

Espero que reflexionemos serenamente sobre estas cuestiones y que, decidiendo que este asunto carece de la más mínima importancia, dediquemos nuestro tiempo y nuestro esfuerzo a lo realmente importante, que no es otra cosa que el contenido del proyecto de presupuestos que ahora nos ocupa.

Precisamente, hablando del proyecto de ley -y voy a terminar en seguida, señor presidente-, tengo que lamentar que el principal grupo político de la oposición al presentar su enmienda de totalidad a este proyecto haya copiado al pie de la letra la misma justificación que se presentó el año pasado, en aquel caso firmada por don Ramón Ortiz, y en este caso firmada por don Fulgencio Puche. Éste es el trabajo tan serio y tan profundo que hace este grupo político de la oposición, limitarse a copiar punto por punto y coma por coma la enmienda del año pasado. ¿Creen ustedes que esto es serio? ¿Creen ustedes que esto es forma de respetar el más importante debate de esta Cámara? ¿Es que no se ha podido añadir ni una sola palabra a la enmienda que el año pasado dejó firmada el señor Ortiz, o es que ha sido el propio señor Ortiz el que ha tenido que venir de Madrid a hacerles la enmienda de este año? ¿Saben ustedes, señorías, que estamos hablando en esta Cámara y en este momento de 130.000 millones de pesetas de todos los murcianos? ¿Saben ustedes que mientras se dedican a copiar la enmienda del año pasado y juguetean con el folleto explicativo, esta Comunidad Autónoma está cambiando profundamente su estructura presupuestaria, sus porcentajes de gasto corriente y de capital, sus volúmenes de recursos derivados de las mayores transferencias? También los grupos de oposición juegan un papel importantísimo en este cambio profundo hacia una mayor autonomía, hacia una mayor corresponsabilidad, hacia una mayor presencia en los mercados financieros. Mientras esto sucede, mientras los demás (y aquí incluyo al otro grupo de la oposición, que ha presentado una enmienda totalmente seria) hablamos en serio del presupuesto y hasta nos preocupamos de hacerlo llegar al ciudadano, el principal grupo de la oposición se limita a decir, tras ese estudio profundo y riguroso que probablemente han realizado, que este proyecto es un fraude y que va dirigido a cuatro amiguetes.

Esa ausencia de rigor y esa falta de respeto sólo puede proceder de quien no se ha tomado la molestia de abrir esos tomos del proyecto y de ver su contenido. Sepan, señores diputados del principal grupo parlamentario de la oposición, que este proyecto servirá, entre otras muchas cosas, para pagar la nómina de 9.200 empleados públicos (entre la Administración general, organismos autónomos, empresas y entes públicos y Universidad), servirá para prestar asistencia

sanitaria a 150.000 enfermos en nuestra red de hospitales, para atender directa o indirectamente a más de 4.200 disminuidos físicos y psíquicos en nuestros centros asistenciales y a más de 3.000 drogodependientes, que servirá para financiar la enseñanza que recibirán 35.000 alumnos universitarios en el año 97 ó 1.200 alumnos en escuelas infantiles, servirá para conceder subvenciones en materia de empleo a varios miles de trabajadores, para conceder subvenciones a través del Info a varias miles de empresas de esta región, permitirá tramitar más de 16.000 subvenciones a pequeños agricultores y afectará a no menos de 30.000 hectáreas, permitirá tramitar más de 4.000 subvenciones para adquisición y rehabilitación de viviendas, permitirá reparar y acondicionar más de 1.000 kilómetros de nuestra red regional de carreteras. En fin, señorías, para qué continuar. Lejos de ser el presupuesto de cuatro amiguetes, éste es, sin duda, el presupuesto de todos los murcianos.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

(Aplausos en el hemiciclo)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

Enmienda a la totalidad formulada por el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Señor presidente, señoras diputadas, señores diputados:

Subo a la tribuna con mucho ánimo, con mucho ánimo porque después de calificar el consejero de Economía y Hacienda nuestra enmienda como seria y razonable no tenemos ninguna duda de que será respaldada por su grupo y por el propio consejero de Economía y Hacienda, que es parte de ese grupo parlamentario.

Quiero comenzar este importante debate felicitando al señor consejero, felicitándole por hacer un folleto de alabanza al Gobierno con fondos públicos, felicitándole por perder el tiempo en hablar de unos presupuestos transparentes, austeros, eficaces, etcétera (que tendremos ocasión de demostrar que no lo son), en lugar de reajustar partidas para que en realidad se redistribuya territorial y socialmente.

Señor consejero, probablemente el señor Valcárcel se equivocó cuando le nombró, probablemente usted debería ser el consejero de propaganda, no el consejero de Economía y Hacienda.

Quiero felicitarle también, señor consejero, por haber confundido los grupos parlamentarios que representan a una parte con un Gobierno regional que debe velar por los intereses generales, pero ya sabemos,



señor consejero, que para la derecha los intereses generales muchas veces no existen.

Yo creo que todos coincidimos en este importante debate. Éste es, si se prescinde de cortinas de humo, si se prescinde de frivolidades, si se comienza con presentación de la ley y no con ataques a los grupos de la oposición, el debate por excelencia en esta Cámara, el debate -y en eso sí estoy de acuerdo con usted, señor consejero- en el que la plasmación de las políticas en números evita la palabrería, evita el maquillaje, en el que a las palabras las sustituyen las cifras, la priorización de las políticas que con esas cifras se hacen, el debate en el que se sabe por quién apuesta cada uno, a quién relega, quién habla por la mayoría y quién no habla por esa mayoría. Ayer se habló algo en el Pleno sobre mayorías y minorías en cada grupo parlamentario. En este debate, las máscaras caen, y en este debate se expresan con claridad, a través de números, las intenciones políticas de cada grupo.

Por ello, señor consejero, cuando hemos procedido a examinar el Proyecto de ley de Presupuestos Generales para 1997, que no le quepa ninguna duda de que lo hemos examinado, inmediatamente se ha disipado en este grupo cualquier duda que pudiera existir sobre la sensibilidad social del equipo de Gobierno, y hemos sentido la reafirmación de esa impresión de que este ejecutivo regional carece de una visión global, carece de un proyecto de futuro para la Región de Murcia, no tiene una idea clara ni una apuesta decidida por superar la actual situación, por encarar el relanzamiento. Sí tenemos una duda, y es que nos hubiera gustado que junto a los presupuestos se nos hubiera dado las leyes de suplemento de créditos que se presentarán durante la vigencia de los mismos, y por otra parte cuánto de esto piensan ejecutar, porque muchas veces las previsiones son unas y las imprevisiones, que son la tónica general de este Gobierno, son otras. Ayer tuvimos esa impresión y volveremos a tener esa impresión la semana que viene, y esperemos que hasta diciembre no tengamos que tener más impresiones de ese tipo.

El otro día le oíamos a través de un medio de comunicación decir "llevamos ejecutado aproximadamente un 40% del presupuesto, y nos queda otro 40% aproximadamente que vamos a ejecutar de aquí a diciembre". ¿Pero qué planificación es ésa? ¿Qué previsión y qué regularidad en la ejecución de los fondos públicos es ésa? ¿Qué posibilidades tenemos nosotros de tener la certeza de que éstos son unos presupuestos reales, que no son unos presupuestos ilusorios, que se van a invertir las partidas que se destinan a la inversión, que se van a transferir las partidas que constituyen transferencias? Eso es rigor y esta oposición lo que pide es rigor, este grupo de la oposición, y no solamente este grupo de la oposición sino que estamos convencidos de que todos los

ciudadanos y ciudadanas de la región exigen rigor al Gobierno a la hora de abordar estas políticas y a la hora de la planificación presupuestaria.

Señor consejero, como ya hemos tenido ocasión de afirmar ante la opinión pública, porque nosotros decimos lo mismo aquí dentro que fuera, no tenemos dobles mensajes ni dobles discursos, la definición técnica de los presupuestos que ahora se nos presentan y que enmendamos a la totalidad son la expresión cifrada y sistemática del fracaso de las políticas del Partido Popular, de la negación de su propio programa electoral, del engaño a los ciudadanos y ciudadanas de la región, de la incapacidad para una seria y rigurosa acción de gobierno que logre ilusionar a la ciudadanía de esta Comunidad Autónoma, que logre modificar el continuo retroceso al que nos vemos sometidos por la acción del Gobierno y de los que le precedieron (que a cada cual hay que darle también sus culpas), que ha guardado una continuidad en el destino de los fondos públicos, aunque a veces intente diferenciarse netamente. Afirmamos, y vamos a tener oportunidad de certificarlo durante esta intervención, que el proyecto de presupuestos que se nos presenta es restrictivo, es insolidario, es irreal, es incumplidor y, al mismo tiempo, centralista.

¿En qué región pensaban ustedes cuando han hecho el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de 1997? Yo creo que estaban pensando en una realidad distinta a la de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. ¿Cuál es esa realidad? Nuestra región está en un nivel de desempleo rayano en el 25%; una de cada cuatro personas en edad y disposición de trabajar en este momento no tiene empleo; hemos superado con creces la barrera psicológica de los 100.000 desempleados para estar en la actualidad casi en los 104. Esto está afectando en mayor medida a los jóvenes menores de 25 años, a las mujeres (con el 56%) y también a los mayores de 45 años. El 50% de los parados y paradas de esta región tiene más de un año o al menos un año de antigüedad en el desempleo, es decir, la misma antigüedad que usted lleva en el Gobierno, la misma antigüedad que hace que el señor Valcárcel fue investido como presidente del Ejecutivo regional. Nos cabe el dudoso honor de estar quedando descolgados de la situación del resto de las regiones del Estado español, de estar entre las diez regiones europeas con más elevadas tasas de desempleo. El Informe de Economía Irregular del Consejo Económico y Social nos dice que una de cada tres personas que trabaja en la Región de Murcia lo hace en la economía sumergida, una de cada dos en condiciones inferiores a las legales o a las del convenio de la rama del sector en la que trabaja. En ganancia media por trabajador y año estamos en 157.717 pesetas/mes en el año 95, mientras la media española es de 198.952 pesetas, es decir, 41.000 pesetas menos, y un incremento del 3,6% frente

al 4,3 de la media nacional. Es decir, estamos en el 79,3 de la media nacional a finales del 95, mientras que en el 94 estábamos en el 80, lo que supone que hemos perdido el 0,7 en distanciamiento de la media española en renta en el último año. No sé si eso del 0,7 les suena de algo, pero luego hablaremos de ello.

La renta por habitante está en este momento en un 77% de la media nacional, descendemos respecto al año anterior 94. Los salarios han subido casi 2 puntos menos que el IPC, con lo que nuestros trabajadores siguen perdiendo poder adquisitivo. Decían "los salarios son los culpables de la crisis, los salarios ayudarán a que nos repongamos". Pues mire usted, bajan los salarios y se agudiza la crisis. Yo creo que ya es hora de desenmascarar argumentos, es hora de que vayamos al grano y nos dejemos de cortinas de humo.

Seguimos siendo punteros, eso sí, los primeros en accidentes de trabajo, en siniestralidad laboral; 20.402 accidentes en 1995, 31 de ellos mortales, y que han afectado a un 64,42% de los trabajadores. Se ha incrementado en un 8% con respecto al año anterior. Todo esto no se lo inventa este grupo parlamentario ni tampoco se lo inventa su portavoz, lo dice la memoria de la situación socioeconómica y laboral de esta región del Consejo Económico y Social de 1995. ¿O son figuraciones también de este grupo parlamentario que la tercera parte de la población de la Región de Murcia está en este momento por debajo de los umbrales de la pobreza?

Señor consejero, no queremos ser farragosos en datos, simplemente demostrar que no estamos en situación que permita ni alegrías ni autojustificaciones. "Es que los de atrás lo hicieron muy mal", argumento recurrente y recurrido por parte de este Gobierno. Ustedes están para superar lo que se hizo antes, no me voy a cansar de decírselo desde esta tribuna, para eso les han votado. Olvídense ya del pasado y miren de una vez por todas hacia el futuro.

Frente a ello, de nuevo se vuelven a presentar excusas que ya suenan a tópicos: "La situación está mal, debemos ser austeros, debemos hacer sacrificios, la convergencia con Europa, con la Europa de Maastricht, al final nos dará una justa compensación y recompensa". Yo no sé si esa justa recompensa... compensación, perdón, o recompensa nos la dará en este mundo o en el otro, porque por el camino que vamos no parece que se acerque sino que parece que se aleja cada vez más.

Hay que reducir como sea el déficit público, no hay otras políticas. El desempleo y la congelación salarial son hoy males menores y necesarios. Quien piense lo contrario, ¿saben ustedes lo que es?, es utópico, es iluso, es ignorante, porque con ustedes y con sus políticas vivimos en el mejor de los mundos posibles.

Basta ya de falacias, basta ya de intentar

adormecer con este tipo de expresiones y de tópicos la conciencia colectiva, vamos ya a las realidades, vamos ya a apoyar a esa mayoría social a la que frecuentemente se silencia.

Yo creo que es hora de poner los puntos sobre las íes, de hablar muy clarito y de explicar que con las políticas que se diseñan en este proyecto de presupuestos los pobres de esta región serán más pobres, los ricos serán más ricos, las diferencias sociales y económicas se acentuarán, y unos pocos tendrán más para que muchos tengan menos. Y es más, esta región seguirá en su conjunto distanciándose a la baja del resto de las regiones españolas, del resto de las regiones europeas.

¿Ése es el objetivo que tiene usted con los presupuestos? Estoy seguro que no. Si éste no es el objetivo, estoy seguro de que reconsiderará esos presupuestos mediante su devolución.

Lo que le planteamos, por tanto, es que devuelva el texto al Gobierno, que se reelabore sobre otros parámetros. Vamos a concretar esto en criterios concisos, pero ya anunciamos una cosa, este grupo parlamentario no suele quedarse en la crítica, suele proponer criterios, suele hacer propuestas, probablemente muy distintas de las que ustedes tienen, pero quiere hacer un debate presupuestario a la totalidad que sea constructivo, que permita saber que frente a las actuales políticas no está la nada, hay otras que es posible, que es necesario, hacer otras políticas en esta región, que el pensamiento único es hoy por hoy única y exclusivamente una falacia, que el que la mayoría social esté marginada en esta región no se debe a un mal fatal e irremediable sino que se debe a la voluntad política de quienes hoy gobiernan y de los poderes económicos y fácticos que les respaldan.

El primer criterio que nosotros planteamos con respecto a los presupuestos es la propia filosofía o la autojustificación de los mismos. Ahí desgraciadamente coinciden los dos grupos mayoritarios de la Cámara y el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes queda en una digna soledad a la hora de rebatirlo. Hablamos, desde luego, cuando nos referimos al Tratado de Maastricht, desde nuestra fuerte vocación europeísta, pero europeísta de esa Europa solidaria, democrática, de progreso, y desde luego desde el rechazo a aquello que no lo es, la Europa que diseña Maastricht. ¿Qué ventajas está reportando a nuestro país y a nuestra región dicho tratado? ¿Es menor ya el número de desempleados? ¿Se está generando con él tejido productivo? ¿Son mayores las cuotas de bienestar social? ¿Perciben los ciudadanos y ciudadanas de nuestra región los beneficios de tal construcción europea, tal y como se está enfocando y orientando? Estas preguntas deben servir para plantear que una convergencia por arriba que no se haga sobre parámetros de redistribución de renta, de equiparación

en niveles de empleo y riqueza, de equiparación en prestaciones sociales, lo único que va a hacer va a ser profundizar en las divergencias entre países y regiones, va a hacer una sociedad más injusta en la que los criterios monetaristas van a primar sobre los sociales y políticos. Porque ahora se habla de mantener el déficit en tres puntos, después se habla del objetivo déficit cero, después se hablará de superávit, y todo ello al final lo que acaba suponiendo es una política de imposición indirecta que grava más a quien menos tiene, al tiempo que en lo que se refiere al gasto se recortan las inversiones productivas, los gastos sociales redistributivos, y se reparten desigualmente los sacrificios presupuestarios. No afectan generalmente éstos a la gran empresa (ya se hablaba aquí de General Electric hace un rato), no afectan tampoco a la gran banca, no afectan a esos poderes económicos a los que ustedes representan y defienden, afectan a los trabajadores, afectan a los pensionistas, a los presentes y a los futuros, afectan a los jóvenes, a la mujer, a la tercera edad, a los que viven en este momento en situación de pobreza, afectan a los municipios y afectan a esas clases medias que van cayendo hacia los estratos bajos. En suma, se está construyendo Europa con su colaboración al margen de los ciudadanos y ciudadanas que en ella habitan.

Y es aquí donde viene ya el segundo criterio de esta enmienda. Hablamos de que son restrictivos, y se nos dirá "¿cómo restricción?", si en realidad lo que está ocurriendo es que el presupuesto crece nominalmente en un 33%?". No es cierto, yo creo que los fondos FEOGA les están viniendo muy bien para maquillar contrastes, les están viniendo muy bien para maquillar presupuestos, les están viniendo muy bien para maquillar cifras, les están viniendo muy bien para relativizar datos y les están viniendo muy bien para enmascarar la realidad económica. De momento habría que descontarlos, habría que descontarlos. En términos reales estamos hablando de un crecimiento del 12%, pero si además tenemos en cuenta transferencias finalistas el margen de maniobra no aumenta de forma significativa.

Seguimos instalados en un 8 al 9% aproximadamente del PIB regional. En consecuencia, nuestra capacidad es muy limitada para incidir en la realidad regional, para hacer esa realidad regional más positiva. Ello, junto con la desazón y decepción que para esta región ha supuesto el recorte de los Presupuestos Generales del Estado en lo que se refiere a la inversión territorializada, nos pone cada vez más difícil la superación del aislamiento en que la Región de Murcia se encuentra, la remoción del tradicional déficit de infraestructuras, e imposibilita en la práctica la puesta en valor de nuestra región y encarar el camino del relanzamiento económico.

Por cierto, he tenido hoy ocasión de escuchar en

los medios de comunicación, ahora que veo que está aquí el señor presidente del Consejo de Gobierno, la llamada cariñosa que le han hecho los agentes económicos y sociales para que luche y pelee en Madrid por las infraestructuras regionales a la que lógicamente, como tantas otras veces, nos unimos.

Con estos presupuestos no es posible superar, sin agudizar, el nivel de desempleo actual; no contemplan con suficiencia medidas que permitan hacer aflorar, de una vez por todas, la economía sumergida, e incluso se reducen partidas de lucha contra la economía sumergida; en tercer lugar, afirmamos que este presupuesto es insolidario, el ajuste del gasto corriente recae en prestaciones y en servicios que tienden a redistribuir socialmente la renta, y ello no permite realizar las políticas de promoción y protección social compatibles con el estado del bienestar. Sí podemos observar cómo sufren gastos en educación, gastos en cultura, gastos en servicios sociales, cómo las infraestructuras culturales de los municipios de la región van a resentirse, cómo también en los Presupuestos Generales del Estado, cercanas ya las transferencias, vienen reduciéndose las partidas destinadas a la reposición y a la construcción de nuestros centros de enseñanza. ¿Qué va a pasar cuando recibamos esas transferencias? ¿Cómo puede concebirse, señor consejero, que una región con un nivel de pobreza como la nuestra reduzca en un 13,10% el capítulo de pensiones, ayudas y subvenciones? ¿Se puede admitir que la promoción a través del ISSORM crezca prácticamente hasta quedar en la congelación o que se recorten los programas de promoción pública de viviendas en un 4% cuando el año pasado en mayo ya no quedaba un duro para este concepto, con las viviendas que hay paralizadas en la región, cuando hay diversos municipios que tienen las estructuras hechas y que no se continúan realizando las viviendas? Creemos francamente que no.

En estos presupuestos la mujer, la juventud o el deporte de base quedan diseminados. Pero, en fin, esto va como en el debate del estado de la región; ya advertíamos que el señor presidente había hablado más de las medusas que de la mujer y la juventud juntos. En este caso, eso tiene su traslación presupuestaria reduciéndose una vez más las partidas hacia la mujer y hacia la juventud en términos reales.

El Ingreso Mínimo de Inserción vuelve a reducirse de forma drástica. Las direcciones que despliegan en estos ámbitos su actuación y que por ello tienen un interés general evidente quedan sensiblemente mermadas en lo que se refiere a la actuación administrativa. La asociación ALCER, que los teníamos ayer aquí, ve peligrar su futuro. El Consejo de la Juventud recibe un nuevo tijeretazo. El Plan de Igualdad de Oportunidades de la Mujer se pone en entredicho con estos presupuestos.

Señor consejero, siempre se rompe la cuerda por el lado más flojo. La protección del menor descende casi en un 50%. Otro tanto ocurre con el tema de la salud mental.

Y luego los desequilibrios territoriales. Afirmamos que con estos presupuestos la comarca del Noroeste no podrá superar su tradicional aislamiento y el déficit de tejido industrial o la economía sumergida tan extendida aquí, ni podrá ver en este ejercicio tampoco en marcha su Plan de Modernización de Regadíos.

La comarca Oriental no va a ver superado el nivel de pobreza ni el desnivel de desempleo ni la falta de infraestructuras que tiene en este momento.

La comarca del Altiplano verá cómo se pierden subvenciones europeas al Plan de Ayuda por la Sequía en la reestructuración del viñedo por la falta de apoyo de la Administración regional y de la Administración del Estado.

En el Guadalentín se verán retrasadas las comunicaciones con Águilas y el Puerto de Mazarrón, así como el Plan de Mejoras de las Infraestructuras del término municipal más extenso de España, el de Lorca, con sus pedanías y diputaciones. Quedará sin abordar el problema de la economía sumergida en el calzado y en el textil.

En la comarca de Murcia y de la Vega Media seguirá siendo insuficiente para la industria agroalimentaria este presupuesto; seguirán sin ver el saneamiento integral del río Segura, tal y como está planteado desde hace muchos años, con el peligro que hay, no solamente para cultivos sino también para la salud de la propia población.

La comarca de Cartagena verá las actuaciones para la reindustrialización postergadas; las verá también las que se refieren al tema de la contaminación atmosférica (el traslado de Potasas y Derivados), o para reactivar y revitalizar su patrimonio cultural como el Teatro Romano; y verá desde luego incumplido el Plan Especial de Desarrollo para Cartagena.

En lo que se refiere al cuarto criterio, la filosofía de minimizar lo público es patente. Por ejemplo, el trato que se dispensa a empresas públicas regionales como las ITV, 5 millones de inversiones en un servicio rentable y que afecta a la seguridad del tráfico, aunque ustedes quieran privatizarlo; o la reducción de 100 millones a Onda Regional, que además es irreal si queremos mantener una radio pública, servicio público, destinada a la información y la irradiación cultural al conjunto de los murcianos. Claro, que es posible que el año que viene nos traiga un suplemento de crédito en esta partida, como ya nos lo trae este año. ¿Por qué no somos realistas y lo afrontamos desde estos presupuestos?

Pero no queda ahí lo de la comunicación y lo de la emisora pública, la hacen ustedes depender de la Dirección General de Comunicaciones, la hacen

ustedes depender de la Oficina de Comunicación del Gobierno. Como decíamos en la Comisión, eso es poner a la zorra a guardar las gallinas. Creemos que la independencia de Onda Regional en este sentido debe mantenerse y que determinados altos cargos de la emisora deben ser más prudentes a la hora de dirigirse a determinados diputados.

Por otra parte, no puede realizarse de nuevo una congelación salarial a los empleados públicos, no puede seguir desincentivándoles cuando han perdido en los últimos años un 11% de su poder adquisitivo. Estamos ante el menoscabo de lo público en beneficio de lo privado, estamos ante una filosofía mercantilista que va más allá de sus propios padres para abdicar del papel que como poderes públicos corresponde en la planificación democrática en la orientación de la economía regional.

Otra de las objeciones es la sobrevaloración en lo que se refiere a las previsiones de ingresos. Parten ustedes de que la evolución del crecimiento económico no estará nunca por debajo del 3% estimado. Bien, si está por debajo de ese 3% puede provocar una reducción de ingresos y un aumento en el déficit público, salvo que ustedes posteriormente transfieran partidas de inversiones y de transferencias de capital a poder sufragarlos, o las minoren como hacían ayer en el suplemento de crédito. Y eso ocurre en un momento en que la incertidumbre económica, asociada a la precarización del empleo, deprime el consumo privado. La inversión lleva varios meses reduciendo sus ritmos de crecimiento, y el claro sesgo recesivo de los presupuestos de las administraciones públicas imprimen tendencias depresivas a la economía.

Por otra parte, en los primeros presupuestos posteriores a la entrada en vigor del nuevo sistema de financiación autonómica para el próximo quinquenio no existen mejoras sustanciales en la financiación de nuestra Comunidad, ni tampoco observamos una vía muy importante para sufragar el déficit público, como sería la deuda histórica de la que tanto hemos hablado y de la que usted ayer era abanderado pero que hoy silencia incluso en lo que se refiere a los presupuestos.

Son éstos además unos presupuestos incumplidores, se olvidan o se desvían de los compromisos del Plan de Reactivación Económica en una cuantía de casi 1.000 millones de pesetas, mientras que en el Acuerdo para la formación, el empleo, la promoción de la actividad económica en la región, etcétera, se desvían en 800.

Y para qué hablar de las cuantías o desviaciones en el Plan Especial de Desarrollo para Cartagena. Este Gobierno no está apostando por la generación de empleo, no cumple lo que firma, y eso no me lo invento yo, son los agentes económicos y sociales los que han pedido la reunión de la comisión de seguimiento.

Otro grave incumplimiento es en lo que se refiere

a la cooperación internacional al desarrollo, lo que conlleva este año que no ya alcancemos el 0,5%, que es lo que debería ocurrir en este año, sino que no lleguemos ni al 0,1%. Y además es indignante que se alegue por este Gobierno que es que las organizaciones no gubernamentales no tienen capacidad para poder gestionar esos fondos. Aquí el único incapaz para gestionar es el Gobierno regional, no los agentes sociales, no los municipios, no las organizaciones no gubernamentales.

El apartado medioambiental, como siempre, es otra de sus carencias importantes. Con su proyecto de presupuestos no hay lugar para el desarrollo de aspectos importantísimos de los planes de ordenación de recursos naturales, de la Ley de Ordenación y Protección del Territorio, de la Ley de Protección del Medio Ambiente; en suma, de los instrumentos que permiten el crecimiento armónico con el medio ambiente y con los recursos naturales, hacia los que ustedes están demostrando bastante poca sensibilidad. La imposibilidad manifiesta de acometer el Plan Regional de Regadíos, la drástica reducción de las subvenciones a la economía social y a las pequeñas y medianas empresas, lo que contrasta con algunas subvenciones -que hasta ahora están resultando improductivas en términos de empleo- que se han dado a grandes empresas entre las que destaca, y hay que decirlo con toda claridad, General Electric en la comarca de Cartagena. Ésos son exponentes claros de que ustedes son poco receptivos a cuantas propuestas puedan ayudar a la generación del tejido productivo en la Región de Murcia. Para ustedes ésta no es una de las prioridades, y no lo digo como declaración de intenciones o como ajuste de intenciones, lo digo mirando el texto de los presupuestos.

Consideramos también que este proyecto es centralista. Es verdad que aumentan los fondos de cooperación a los municipios, pero digan toda la verdad, digan que a pesar de ello el presupuesto actual es menor que el que había en 1995, dado el recorte que sufrió en el año anterior, que se reducen los medios de asistencia técnica a los ayuntamientos, que se ignoran partidas presupuestarias que pueden servir para poner en marcha la necesaria comarcalización y descentralización pendiente en esta región desde 1983. No se caracterizan precisamente estos presupuestos por descentralizar hacia las organizaciones sociales partidas presupuestarias que les permitan desarrollar sus propias actividades. Un ejemplo, las asociaciones de vecinos tenían 5 millones en los presupuestos del año pasado, 5 millones que desaparecen; o lo del movimiento europeo, que ya sufrió un recorte drástico el año anterior pero este año desaparece. Y es que su política hacia el tejido asociativo no es otra que el de dividir asociaciones, el de controlarlas o el de asfixiarlas económicamente.

Por último, en este apartado debemos hablar de sus incumplimientos, de los incumplimientos en lo que se refiere a su programa electoral. Si tomamos su programa electoral y tuviéramos que contrastarlo con las políticas que hasta ahora han hecho y las que se plasman en este proyecto de presupuestos, tendríamos que mirar con lupa para ver qué han cumplido, tendríamos que mirar con lupa para ver cuáles de esas promesas se han hecho realidad.

Pero vamos a entresacar dos de sus banderas, la austeridad y el tema del endeudamiento. En lo que se refiere a la austeridad, una vez más lo de todos los años, "apriétense el cinturón, jóvenes; apriétense el cinturón, desempleados; apriétense el cinturón, municipios; apriétense el cinturón, comarcas deprimidas". Aquí todo el mundo se aprieta el cinturón menos el señor Valcárcel y su equipo, que siguen creciendo de forma importante en lo que se refiere a altos cargos y a personal eventual de gabinete; es decir, los asesores.

Miren ustedes, miren ustedes qué baile de cifras: 6,3% crece el presupuesto para altos cargos y asesores; el del personal, al revés, 3,6%. ¿Cómo pueden ustedes pedirle de esta forma a los empleados públicos que abduquen de la subida salarial que les puede corresponder? Y todo ello dentro de una Administración que se interioriza y crece hacia dentro en vez de crecer hacia el ciudadano, asumiendo más competencias y prestando más servicios.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Dólera, vaya concluyendo.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Voy concluyendo, señor presidente.

Por otra parte su gran bandera, el endeudamiento. Miren ustedes, tal y como vienen los presupuestos de este año, si nos creyéramos sus cifras, su propuesta es de 4.261,8 millones, como bien ha dicho el consejero. Es decir, crece en un 36% más que el año pasado. No sólo lo reducen sino que aumentan, y aumentan con todos los sacrificios que nos piden a todos. ¿Dónde está su capacidad de buena gestión? Yo la verdad es que no la veo por ningún sitio.

Creemos haber expuesto razones suficientes para que este presupuesto sea devuelto al Gobierno y se reelabore con criterios que puedan beneficiar a la mayoría social de la región. Vamos a esbozar algunos, por ejemplo, ustedes que son pioneros en todo tipo de peajes, que están convirtiendo la región en un laboratorio de experimentación de nuevas fórmulas financieras, ¿por qué no comienzan a hacer una ofensiva, a encabezar al conjunto de las comunidades autónomas ante el Gobierno del Estado para que no se les congele el salario a los funcionarios y a los

empleados públicos, para que se empiece de una vez por todas la dignificación de lo público? En segundo lugar, ¿por qué no hablamos de generar empleo estable? Recuerdo que cuando en el debate del estado de la región este portavoz hablaba del Plan de Empleo, el señor Valcárcel se echaba las manos a la cabeza. Pues mire usted, ya lo dicen hoy los sindicatos: o hacemos un plan de empleo, o ante la imposibilidad del Gobierno y ante cómo se disparan las cifras de la Encuesta de Población Activa no vamos a atajar en esta región este grave problema. Nos ponemos manos a la obra o no, pero no un plan de empleo que sea un plan de formación con cuatro medidas de fomento de empleo que lo firmen ustedes y que les sirva de autojustificación; no, estamos hablando de un plan de empleo integral. Estamos hablando, en definitiva, de toda una serie de medidas instrumentadas y concitadas hacia la generación de empleo en la región; una apuesta por la ordenación del territorio que implique el desarrollo de instrumentos de ordenación y protección aprobados por esta Asamblea Regional y conlleve el que nuestro crecimiento vaya aparejado al desarrollo armónico con los recursos naturales, con el medio ambiente, con los pocos espacios naturales que ya quedan en la región; Unos presupuestos redistributivos en lo territorial y en lo social, que reequilibren la hoy desequilibrada realidad regional en las comarcas, en los municipios y en los colectivos sociales; que incidan en la promoción de la mujer, de la juventud y de la tercera edad; que potencien el afloramiento de las bolsas de pobreza y que mantengan y aumenten las prestaciones sociales, que no olvidamos actúan como salario diferido de los trabajadores y las trabajadoras; unos presupuestos reales en los que se haga hincapié en la obtención de fondos externos para poder aplicarlos a inversiones productivas, que no se basen en cábalas ni en castillos en el aire; en los que, por otra parte, el peso de la imposición directa no sea tan superior... perdón, no sea tan inferior al de la imposición indirecta y de las tasas. Unos presupuestos, en definitiva, que lleven recursos descentralizados a ciudadanos, a comarcas, a ayuntamientos, que promuevan el tejido asociativo, que hagan que la sociedad civil se sienta copartícipe y no tutelada, que vean que desde cerca se puede intervenir cotidianamente en aquello que les afecta, en lo político.

En estos criterios tendrá todo el apoyo de este grupo parlamentario. Si se devuelven estos presupuestos tendrán la oportunidad de plasmarlo. Si por fin la insensibilidad y ese rodillo del que hablaba el señor Garre, como portavoz del grupo parlamentario Popular, hace dos años, lo recordé el año pasado en el discurso, si ese rodillo no se impone, si prima la sensibilidad y prima, en definitiva, el sentido común, podemos hacer otros presupuestos, podemos hacer otras políticas; si no, este grupo se verá obligado a hacerlo con las limitaciones que ello supone en el trámite de enmiendas

parciales, y por supuesto no solamente aquí sino también en la calle, con la reivindicación, con los colectivos afectados por estos presupuestos de una forma directa.

Por ello solicito el apoyo de la Cámara a esta enmienda a la totalidad.

Nada más y muchas gracias, y en particular al señor presidente por su generosidad en el tiempo.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Enmienda de totalidad presentada por el grupo parlamentario Socialista. Para su defensa tiene la palabra el señor Requena.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Señor presidente, señorías:

Menos mal, señor Bernal, que se ha declarado usted culpable, porque estábamos sumamente inquietos, no se podía saber el origen de la ilegalidad, pero menos mal que usted ha echado un paso adelante y se ha hecho responsable de los folletos.

Mire, le voy a decir una cosa, la diferencia que hay (otra cosa es que usted tenga sensibilidad para esto) entre hacerlo ahora y hacerlo después de aprobado: si usted lo hace ahora, el Gobierno actual está haciendo propaganda de un partido político, partidista, porque es el proyecto de un partido político; si usted lo hace después de aprobarlo, es lo que sale de esta Cámara, porque el Gobierno lo trae a esta Cámara para que esta Cámara lo respalde.

Y supongo yo que alguna inquietud tendrá que tener usted en esos fondos públicos que dice que va a vigilar tan de cerca en que se empleen debidamente y en el tiempo debido. Y eso es una incorrección, y usted debía haber dicho que es proyecto del Partido Popular y lo debía haber hecho con esos fondos que usted dice que debe tener el Partido Popular y el grupo parlamentario Popular, no con los del Gobierno, y en todo caso es una indelicadeza, le dé usted las vueltas que le dé, lo mire como lo mire, lo quiera presentar como un acto informativo, lo haga como lo haga es una indelicadeza incluso para su propio grupo parlamentario, al que no le ha tenido ningún respeto en el trabajo que ahora y todavía lo que queda de aquí a Navidad tiene que hacer. Pero digo: a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. Menos mal que usted lo ha reconocido, porque así ya nos hemos quitado un inconveniente de encima, podíamos pensar que también era la herencia socialista y todas esas cosas que usted dice permanentemente, pero no, ha sido usted.

Mire, yo en cierta medida esta tarde venía preocupado, cómo no, hay que estar preocupado, sobre todo cuando uno oye las noticias de los medios de

comunicación, y el Partido Popular, que se ufana de ser tan estable, tan cohesionado y todas estas cosas, y que de momento escucha uno que cuarenta o veinte o no sé cuántos se han ido, qué disparate, y el folleto en la calle, qué disparate, igual llegamos a la Asamblea y nos encontramos que medio... por cierto, medio Gobierno sí está fuera. Yo creo que vamos a tener que convenir, señor consejero, en que hay que cambiar la idea de que este debate no es muy importante. El Gobierno no está demasiado interesado, no ha estado demasiado interesado esta tarde y, desde luego, ahora tampoco, no ha estado demasiado interesado, y en todo caso sí sabe su señoría que hay otro momento bastante más importante que éste y que estamos pasando por encima, y que es la liquidación. Vamos a hacer la liquidación del presupuesto aquí, y así veremos donde ahora dicen digo cómo se dice Diego y al revés, esas cosas que pasan inadvertidas y que bastante más importancia tiene la liquidación que lo que ahora se dice.

Porque, efectivamente, estoy de acuerdo con su señoría, ¿qué es un presupuesto? bueno, un documento en donde se dice lo que se piensa hacer, lo que se cree que se puede hacer, donde después de andar por cañadas y veredas y adquiriendo compromisos van apareciendo concretas determinadas cosas, y algunas, de entrada, no están, con lo cual cuando colectivos, ciudadanos o quien sea se percaten de que no está lo prometido, ya sabe que eso es muy difícil que acontezca. Lo cual no quiere decir que lo que figure se vaya a hacer, eso es harina de otro costal, eso cuando acaba el año, cuando llegamos a 31 de diciembre lo comprobamos.

Y, claro, usted se va a parapetar en esa historia que cuenta que el 95, que la mitad, que resulta, que a mitad de año llegaron y que, por consiguiente, no son responsables de nada del año, porque aunque acabaron ustedes... más o menos es lo que dice. Bueno, pues ese 95 habla bastante mal de quién tiene la responsabilidad de hacer la liquidación al final, que es el que tiene que acabar, les dé las vueltas que les dé también, el que tiene que acabar es el que tiene la responsabilidad de acabar. Pero es que el 96 sabe usted que anda bastante mal también, el 96 anda bastante mal y usted ha utilizado el año pasado y éste lo ha repetido la misma maniobra. Usted nos quiere convencer de que el hecho más importante de los presupuestos es que los traiga el día 30 de septiembre, el caso histórico de que los presupuestos estén el 30 de septiembre. No importa cómo vengan, no importa que se tengan que modificar a los tres días, que esté la mitad sin negociar, que se le haya dado a los agentes económicos y sociales el día 12 de septiembre, porque no se ha hablado con ellos, ¡eh!, con los agentes económicos y sociales no se ha hablado, no se ha negociado el presupuesto. Ustedes han firmado un acuerdo, que no es pacto para el empleo sino que es un acuerdo para formación y no sé cuántas

cosas más, de lo cual se deduce que si se respeta, eso debería aparecer en los presupuestos, pero no es necesariamente ninguna garantía de que aparezcan. La prueba es que ni el Plan de Reactivación después de modificado por ustedes, ni el Pacto ese del Empleo que dicen, que no es tal pacto para el empleo, aparecen reflejados. No aparecen reflejados ni aparecen negociados. Si hoy se lo han dicho... Yo no sé cómo escucharán, obviamente tendrán la ventaja frente a la oposición que no hemos estado presentes en ese acto que han tenido hoy, pero lo que se deduce de lo que se oye es que les han dicho bajito, mediano o alto que lo de Madrid no está seguro, y que aquello que no está seguro, que ya se lo dijeron hace unos días, es muy importante porque a ver en qué porcentaje se va a ejecutar. Y usted resulta que nos presenta como gran logro el que el Plan de Reactivación, al cual -no se le olvide tampoco a su señoría- le dio al mismo torno -que decía ayer el presidente- de Perico, el mismo lo tuvo un año, y al cabo del año ha producido un documento que prácticamente es el que había, pero con ése ya está usted cómodo, ya está usted cómodo con ése, ya está usted cómodo. Ahora veremos lo que van a cumplir. Mal empieza si lo que respeta de esos acuerdos anteriores en el presupuesto es lo que viene reflejado.

Bueno, pero hombre, lo importante es que en esos presupuestos, de alguna manera, esté alguna aproximación al mundo real. Y, claro, han pasado por aquí los consejeros en las últimas dos semanas. Y se puede llegar a la conclusión de que hay aquí una disonancia y dos Murcias al parecer: una la real, la que tiene los problemas, la que tiene los inconvenientes, la que tiene las ventajas, y otra la que ustedes manejan, que es bastante más gaseosa que la primera. Porque las cosas que han venido a proponer no necesariamente se ajustan con las necesidades que hay, ni mucho menos. Y, claro, resulta que para comprender los presupuestos en extensos libros (que dudo mucho que se hayan leído en su totalidad, pero medio metro de libros desde luego que hay), pero para comprender los presupuestos hay que hacer el esfuerzo de ponerse un poco en el lugar de quién los ha hecho para, de alguna manera, sacar alguna conclusión. Y, claro, el esfuerzo en este caso no es pequeño si uno aprecia que, bueno, probablemente el Gobierno actual la idea que mantiene es gobernar sin ideas, y entonces es difícil encontrar algún hilo conductor que diga qué política se pretende hacer, que diga por dónde van los presupuestos.

Porque practicar la austeridad, crear el empleo, las inversiones productivas o traer la delegación de McDonald's aquí, que hoy prometen y mañana se olvidan, se transmutan a lo largo del presupuesto unas veces en más gasto corriente que usted ahora defiende que ha disminuido, y es del improductivo, no es del social. Porque el empleo, ¡bueno!, el empleo yo le rogaría a quien le elabore los datos al presidente que se

los haga con más cuidado porque al final quedamos mal todos. Esas piruetas, utilizando datos de la EPA del paro registrado y de la afiliación a la Seguridad Social, es dejar en mal lugar y sobre todo cuando se hace una semana antes de que aparezca otra vez el hacha diciendo qué es lo que está ocurriendo con el empleo. Eso es lo que ha pasado, que desgraciadamente... Y ahora veremos este mes; si a nivel nacional están advirtiéndolo ya de que va mal, ahora veremos qué nos toca este mes en Murcia.

Muy bien, pues evidentemente tampoco se nos escapa, cosa que no han advertido ni se está tocando, que se gobierna con dos cosas, con dos instrumentos al menos, con dos al menos, uno es el presupuestario y otro es el legislativo, sin lugar a dudas. Y nos gustaría también saber qué van a hacer ustedes en ese aspecto, y le hago la pregunta porque es muy difícil intuir a partir del documento escrito qué es lo que van a hacer y qué políticas son las que van a orientar.

Mire, yo le tengo que decir que usted o se cambia de gafas o lee mejor, porque la enmienda no tiene el mismo texto que el año pasado, perdóneme, otra cosa es que si usted tiene escrita ya la cosa para endosarle que va a repetirse, pues llega aquí y la lee; no tiene el mismo texto. Y ya explicaré poquito a poquito las diferencias, eso que usted no alcanza a ver ahora se lo explicaré.

Pero en todo caso, mire, hay cuatro razones fundamentales para decirle que el presupuesto suyo no, simplemente que no nos va, que no creemos en él, no sólo que no lo van a ejecutar y que lo van a gestionar mal, que es lo que están haciendo este año, que no lo van a hacer y que por donde van es un camino equivocado, en nuestra opinión.

¡Que es restrictivo y regresivo en políticas sociales! Pues mire usted, son las más perjudicadas, no tiene uno más que leer. Usted diga lo que quiera, pero no hay más que leer las partidas destinadas a las políticas sociales. El aumento ese del déficit al cual ahora nos dedicaremos un poquito (también habrá que dedicarse un poco), no contempla la mejora de las políticas sociales, eso no está incluido ni mucho menos. ¿Qué hay en materia de educación? ¿Qué hay en materia de universidad? ¿Qué hay en materia de...? Por otro lado, todo esto se suma a que los recortes en las políticas sociales se superponen con los Presupuestos del Estado que van en la misma dirección. Por tanto, no se puede afirmar en grado alguno que la política que ustedes plasman en su presupuesto tenga que ver con la defensa y con el avance en las políticas sociales.

¿Que lo han hecho de espaldas a la sociedad? Es una percepción que se tiene, ustedes tienen la contraria. Yo creo que no han sido consensuados, y lo creo y lo afirmo porque repetidamente ustedes atribuyen consensuar y negociar a cosas que no lo son, y el que tomen un café en la barra de un bar hablando con un

sindicalista se creen ustedes que es negociar. Pues no lo han hecho, si se le han quejado los sindicatos de eso, si los agentes económicos y sociales han conocido los presupuestos el día 12. ¡Que han consensuado ustedes! Imposible. Por otro lado, están repetidamente haciendo uso del referido Pacto para el Empleo. El único texto que hay en el Pacto para el Empleo que ustedes hablan es que van a acordar, van a acordar, no han acordado nada. Y les recuerdo que hace seis meses se comprometieron a cosas que terminaban el lunes pasado y que no han acordado, y que en la ley de participación institucional no han avanzado nada, ni siquiera han vertebrado cómo negociarlo, por poner un caso.

Y el presupuesto es poco creíble, consejero, aquí entramos más en su esfera. Lo sabe usted porque además lo hemos discutido el día de su comparecencia. Mire usted, el cuadro macroeconómico previsible para esta región, que por otro lado elabora usted, yo no voy a tocar ningún dato que usted no haya elaborado, escrito o dado el visto bueno en esos libros del medio metro de los presupuestos.

Usted sube los impuestos directos un 11,5%, y eso no tiene explicación, no tiene explicación. Si usted viene aquí y dice que con gestión va a subir un 11,5%, pues no tiene explicación. Que en el Estado lo máximo que va a ser es un 6%, y que las cifras, por consiguiente, de los impuestos no pueden de forma espontánea y natural producir el resultado que usted espera. Y esto lo digo de esta manera, se lo podría decir más burdamente como que están inflados o que están supervalorados, se lo digo más delicadamente.

Ni la inversión privada ni el consumo familiar ni la actividad económica, ninguno de los indicadores vienen a reflejar que la situación de esta región mejore y que se pueda prever un aumento de los ingresos.

Los gastos no reflejan políticas. Es un catálogo de actuaciones que en algunas parcelas- no les va a gustar lo que les voy a decir, evidentemente, pero no lo hago para eso- están ejecutando lo que se estaba haciendo, exactamente lo que se estaba haciendo, y tenemos que valorar que en ese sentido el Gobierno actual malamente está ejecutando el programa del Partido Socialista, malamente, porque entre otras cosas aquí no hay ni un solo recurso más que no estuviera, porque ustedes no han gestionado un recurso más pese a que prometieron todas esas cosas, pero aquí no ha aparecido nada.

La experiencia del año 96 nos demuestra que ejecutan un presupuesto distinto al que dijeron. A ver si es usted capaz, que le lanzo el reto otra vez, de que venga aquí con la liquidación y que la hagamos públicamente y que hablemos públicamente de qué es lo que han ejecutado después de lo que dijeron. Sabe usted que a 31 de agosto el 75% de las inversiones, en sus papeles, no estaban ejecutadas, y ha dicho usted -digo yo porque le he escuchado también por una



emisora- que ha ejecutado el 40% hasta ahora y que de aquí a Navidad el otro 40%, y eso es una situación auténticamente increíble. Pero de todas maneras no ha hecho usted elegantemente lo que creo que debería hacer, y es traer los papeles al día de hoy a la ejecución del presupuesto y haberlos entregado, y que cada consejero hubiera comparecido, sólo hay uno aquí y está aquí presente, un solo consejero ha traído los papeles de ejecución al día en que comparecía, el resto... No, no, si eso es mentira, eso del 31 de agosto... Hombre, si estamos hablando de una cosa muy en serio. Pero si los presupuestos del año que viene son creíbles en el grado en el que se han ejecutado en el pasado. ¿Pero usted cree que nos podemos creer que se esté presupuestando menos gasto de luz, de agua, en una determinada dirección que la que se había consumido hasta el mes de agosto para el año que viene entero? Es imposible, eso proviene de que ustedes tienen que ajustar el capítulo II a una cantidad para que les salga independientemente de luego lo que ocurra, y por tanto no son creíbles.

Qué decir de -no me voy a extender porque ya tuvimos ayer una buena tarde- la Ley de Crédito Extraordinario. Y le voy a incorporar una cosa que probablemente ayer no se habló, le voy a hablar del presupuesto del año que viene. Mire, el capítulo I del Servicio Murciano de Salud para el año 97 crece en 1.000 millones de pesetas. No tiene importancia, es que hay más dedicación a la salud, no tiene ninguna importancia salvo que sorprendentemente la plantilla se reduce y no hay aumento de sueldo porque hay congelación, pero 1.000 millones hay más en el capítulo I en el 97; ¡ah, para qué! Capítulo II, aumenta un 30% en el 97; pero si no ha aumentado la cartera de servicios, ¿por qué razón aumenta en el 97 un 30%? Y a lo mejor hay que buscar la explicación del 97 en el 96, a ver si es que hay que explicarla en el 96, a ver si es que hay que explicar que en realidad el gasto este año -y todo por hacer una pirueta extraña- se valoró desde el principio mal, se ha venido diciendo y ustedes casi se están metiendo en la boca del lobo obligando a que la oposición esté dando el follón permanentemente diciéndole que han presupuestado mal. Pues mire usted, esto es reconocer para el año 97 que en el 96 estaba mal presupuestado. Si no van a hacer nada nuevo es que eso vale eso más. ¿Y sabe entonces qué le digo? Que este año, en algún momento del año, no como ayer discutiendo aquí, no como ayer, pero una ley de crédito extraordinario se ha tenido que hacer este año porque si no no tienen explicación esas cifras, otra además de la que estamos haciendo.

Mire, no es un presupuesto para la convergencia con Europa. Le he escuchado yo una palabra, es la primera vez que se lo escucho (que suele ser bastante altivo en las exposiciones), ha dicho usted, la primera vez, que el recurso al endeudamiento es moderado.

Señores, la primera vez. No es que se contiene, no es que se reduce, el recurso es moderado. La primera vez, histórico por lo tanto.

Señor Bernal, está usted en deuda con este diputado. Señor Bernal, diputado señor Bernal o consejero señor Bernal, está usted en deuda con este diputado, porque este diputado le pidió un documento a su señoría en su comparecencia y usted dijo que me lo mandaría y no me lo ha enviado, con lo cual ahora tengo yo que trabajar sobre supuestos. Y no estaría mal que cuando se le hacen preguntas, que su señoría tiene además preguntas escritas pendientes todavía, pero sobre todo si se compromete aquí en público a enviármelo, envíemelo usted. Yo le dije que documentara por qué siendo la deuda de esta Comunidad, el déficit permitido en los documentos escritos, por qué siendo 1.761 millones, por qué usted se lo pasaba. Y usted me dijo que había negociado, no con el Consejo de Política Fiscal y Financiera, sino con la Secretaría de Estado. Y yo le dije que me diera el documento como mínimo, que me diera el documento para decirle dos cosas: primero, no voy a emplear lo que dice usted, no voy a emplear esa palabra, no voy a emplear "legitimidad moral", voy a emplear "legitimidad técnica" de usted; no tiene usted legitimidad técnica para referirse otra vez a la deuda y al déficit en los términos en que lo hace, porque la primera ocasión que usted ha tenido, si es verdad que le han aprobado el pasarse el límite no sólo del déficit sino también de la deuda, ¡eh!, de las dos cosas, que la deuda eran 91.200 millones y usted se pasa a 92.700, las dos cosas, ha ido usted a Madrid y, eso sí, no sabemos la financiación autonómica cuánto va a dar, no sabemos el FCI cuánto va a reportar, no sabemos nada más que esas cifras encantadoras que usted nos dice, que van a venir 30.000 millones todos los días desde aquí hasta el dos mil y pico, nada más que eso. Pero usted sí ha sabido ir a Madrid a conseguir más déficit y más deuda para la Comunidad. Dígalo así, dígalo así, no me vale que me diga usted que se han equivocado. Mire usted, pero si es infantil, dice usted que es que el grupo Socialista o quien negociara se había equivocado. Usted lo que está diciendo es que quiere más deuda porque la ha ejecutado, y el año pasado usted ejecutó todo el déficit (ahora hablaremos de eso también) menos alguno que no ejecutó, ahora hablaremos de eso también. Usted ejecutó el año pasado todo lo que pudo y todo lo que le dejan, y a la primera de cambio ha ido a Madrid a conseguir más. Pues mire, me está usted provocando para que le diga que todos los viajes que hacen a Madrid sólo sirven para cargar más deuda a la Comunidad, porque eso es lo único que han traído.

Ingresos no financieros, 121.634; gastos financieros, 117.372; 4.261. Eso significa que usted el déficit, calculado para la Comunidad, no lo está respetando. Y este año además tiene una especial

significación, hombre, este año además tiene una especial significación, pero si resulta que se le están pidiendo a los funcionarios eso que han denominado congelar. ¿Pero cómo se le ocurre este año que se les está pidiendo a los funcionarios congelar apelando a lo de Maastricht y resulta que ahora justamente es este año cuando se saltan el déficit? Eso no es defendible, eso no es defendible.

Segunda cuestión, se lo dije en su día y no ha dicho nada, por lo cual supongo que o no lo comparte o lo quiere dejar pasar. El FEOGA está mal, está mal puesto el FEOGA, el FEOGA no es capítulo VII, y ha tenido usted tiempo para que ahora me hubiera explicado qué parte del capítulo VII y qué parte del capítulo IV, y de esa manera ya todas esas cifras encantadoras que ha dado usted de crecimiento, pues resulta que salen otras distintas y lo sabríamos cuáles son, y el FEOGA sabe usted que está mal en su mayor porcentaje, en su mayor cuantía, un porcentaje elevadísimo no es del capítulo VII como lo está poniendo.

Artículo 43 del texto articulado, párrafo 21, dice: "El límite señalado podrá ampliarse por la cuantía del incremento en el saldo vivo de las operaciones de endeudamiento a largo plazo a las que se refiere al artículo 75 de la Ley de Hacienda". El Tribunal de Cuentas en todos los informes que ha hecho, éstos que le gustan a ustedes tanto, del 28 de diciembre del 94, del Día de los Inocentes, mire, con tanto que lo refieren, si se lo tenían que saber ya de memoria. Pues qué les dice: no debería renovarse la vigencia temporal de las autorizaciones de endeudamiento a medio y largo plazo con destino a la financiación de los gastos de inversión cuyos créditos, a los que sirve de cobertura, no se incluyan en los presupuestos. Es decir, qué inversiones de este año 96 se incluyen en el año 97 para poder renovar esa autorización. Porque esto es lo que le va a decir luego el Tribunal de Cuentas, éstas son las cosas que usted dice, que se hacen y luego viene el Tribunal de Cuentas a decir, incluso también para el Partido Popular. Para evitar esos sonrojos que ustedes dicen que ocurren y tal, para evitarlos, después, que también los tendrán, ¿es que creen que no van a llegar los informes del Tribunal de Cuentas para ustedes?, ¡claro que van a llegar! Pues para evitarlo se lo advierto de nuevo otra vez.

El Fondo de Cooperación Interterritorial me tiene usted que decir de dónde salen las cifras, y me lo tiene usted que decir porque si en los Presupuestos del Estado figura una distinta me tiene usted que decir de dónde la ha sacado. Lo tiene que decir, porque si no todo lo que usted ha afirmado lo tengo que negar, todos los porcentajes que usted ha hecho los tengo que negar, todos, porque no son ciertos, porque mire usted, señor Bernal, si usted no considera al FEOGA, que sabe usted... yo no digo que el FEOGA antes no viniera y

que no sea correcto introducirlo, pero para que sea homogéneo como usted dice, si el FEOGA no lo introduce, la carga financiera no es que pase del 14,16 al 13,25, que es lo que a usted le interesa para decir que ha bajado, no es eso, no señor, es que es el 15,48 y sube considerablemente, como corresponde. Si usted ha aumentado la deuda y si usted ha aumentado el déficit para este año, ¿dejará de tener que subir? Claro que sí.

Pero es que además fijese usted si tiene importancia poca o mucha, si en lugar de considerar un crecimiento en los ingresos de la Comunidad, de los impuestos de la Comunidad del siete y pico por ciento que pone usted, pusiera el seis, que es lo que ponen los Presupuestos del Estado, si usted hiciera eso, los ingresos corrientes serían de 78.989 millones. ¿Sabe usted eso qué significa, si usted hubiera puesto el 6% de crecimiento (y esto lo debe usted saber también, usted o quien haya calculado)? Usted hubiera metido una carga financiera de 22,03, que es lo que realmente tiene la Comunidad.

Y lo que no me parece adecuado y se lo tengo que criticar es que se utilice, de alguna manera, una pregunta al presidente de la Comunidad para tratar de desviar estas cosas. El presidente de la Comunidad ayer contestó con la documentación que le han dado, claro que sí. Otra cosa es que le dieran la información fetén y otra cosa es que todas esas atribuciones de extraordinario o insólito sean las correctas. Y, claro, lo que no me va a pedir usted ahora es algo que suele pedir para salir del paso, es que son unos insensatos e irresponsables y ahora resultará que poniendo en entredicho la solvencia de la Comunidad vamos a tener problemas en las entidades financieras. Pues, señor Bernal, no la haga usted y así no se la contará, no la haga usted y no se la contará.

Segunda deuda que no ha cumplido usted. Le dije que técnicamente y administrativamente habían metido la pata en una reciente...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Requena, vaya concluyendo.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente, concluyo enseguida.

... en una reciente operación financiera. Han metido la pata, y han metido la pata tan estrepitosamente que un periódico económico, del mundo económico nacional nada menos que nos ha sacado a la Comunidad en la parte en rojo de sonrojar. Y le dije a su señoría que si era verdad lo que estaba diciendo que escriba, aunque fuera una página pagada, mejor estaría ésa que la de "Tiempo", diciendo la verdad de la cuestión. Lo que no puede salir es una columna diciendo que "Murcia ha logrado concitar una respuesta

desfavorable prácticamente unánime del mercado bancario, porque esta Comunidad ha pedido fuerzas para asegurar un préstamo de 11.000 millones a diez años, y a la presentación de ofertas sólo acudirán las cajas geográficamente más próximas por compromiso. El resto de las entidades ha dado la espalda a una operación que exige, por torpeza administrativa, -no estoy añadiendo nada, ¡eh!- la formación de una UTE para las ofertas que presenten de forma conjunta más de una institución".

En el mejor de los casos, usted tenía que haber sacado una página desmintiendo esto. Porque esto sí hace daño a la solvencia y a la credibilidad de la Comunidad.

No crea usted y no pretenda usted, y sobre todo lamento tener que decirlo otra vez, no se utilice al presidente de esta manera ayer en la pregunta para dar una tranquilidad que tiene que venir por otros medios, y lamentablemente no se ha dado.

Mire, hay razones suficientes como para que, por lo menos, se lo estudiara un poquito más. Yo sé que no van a hacer caso de esto. Si ya han lanzado el folleto como punto final, ¿qué van a hacer caso de esto? Pero lo que no va a quedar constancia en el folleto es que hay mucha gente en esta región que no cree en los presupuestos, que no son los que la Comunidad necesita, que no están hechos técnicamente como corresponde y que no nos van a llevar a ese karma encantador que nos promete su señoría y que no sé dónde lo ha visto, pero no lo vemos los demás.

Gracias, señor presidente, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Requena.

Por el grupo Popular, tiene la palabra el señor Garre.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Antes de iniciar el que haya de ser el discurso del portavoz del grupo parlamentario, sí quisiera contestar inmediatamente a dos cuestiones que me han llamado la atención.

La primera es que ambos portavoces de los grupos de la oposición hagan alusión esta tarde aquí, y además durante mucho tiempo largo y tendido, a lo que ellos llaman un folleto, lo que por otra parte se ha llamado proyecto del partido político del Partido Popular, cuando lo único que sí que es el compromiso de ese partido de que en esta Comunidad Autónoma desde que se concibe una norma de la importancia de la que estamos debatiendo esta tarde sea absolutamente transparente, haya absoluta información y, desde luego,

se produzca de esa manera también el diálogo social que otros no consiguieron en los debates presupuestarios como el que ahora ventilamos.

Decía el señor Dólera que subía con ánimo a la tribuna, que subía con ánimo porque el consejero lo había calificado de haber construido una enmienda seria. Es posible que esta tarde yo pueda estar de acuerdo en muchísimas cosas con el consejero de Economía y Hacienda, pero no puedo estar de acuerdo con esa afirmación que ha hecho en cuanto a la enmienda del señor Dólera, porque siendo cierto que la enmienda del grupo parlamentario Socialista se repite y es idéntica, la del señor Dólera es también la misma, se repite y es idéntica, sólo y exclusivamente que se ha articulado de distinta manera, y no hay nada más que comprobar el debate del pasado año y el de éste.

Ha anunciado también el señor Dólera una alternativa presupuestaria, pero nos hemos quedado sin saber en qué consiste la alternativa. Su discurso, señor portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida, es un 45% de catástrofe, un 50% de crítica y un 5% de alternativa, que más que alternativa presupuestaria es un cuento de hadas.

Tiempo tendremos en el segundo turno de seguir contestando a las aseveraciones que se han hecho por los portavoces.

Decir, no puedo tampoco dejar pasar esto en esta primera intervención, que se lanzan cortinas de humo y ataques a la oposición cuando se ha calificado al presupuesto y, por tanto, a su autor de negación, de engaño y de incapaz, no es serio. Si entramos en el debate arduo y en el debate acalorado, podemos estar todos a la misma altura, siempre y cuando no nos sobrepasemos y dentro de la más normal educación parlamentaria. Ahora, salir de principio a esta tribuna a decir que usted viene aquí a lanzar ataques a la oposición para después llamar todo eso, no lo veo muy correcto.

Yo creo que es momento de ir centrando el debate, el debate de las dos enmiendas de totalidad a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma que ha presentado el consejero de Economía y Hacienda, porque se trata tanto de debatir la presentación de ese presupuesto que ha hecho el señor Bernal Roldán como de debatir las dos enmiendas de totalidad y no sólo una. ¿Y por qué digo esto? Porque una vez expuesta la enmienda de totalidad del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, no he oído del portavoz del grupo parlamentario Socialista nada que hiciese referencia a esa enmienda de totalidad sobre la que lógicamente también el grupo parlamentario Socialista tendrá que pronunciarse. No cabía esa oportunidad al señor Dólera porque lógicamente no había oído todavía cuál era la versión del señor Requena.

Yo creo que esto es bueno, es bueno que cada uno de los grupos fije la posición sobre el Proyecto de

presupuestos de la Comunidad Autónoma que presenta el señor Bernal y bueno también que cada uno de nosotros nos posicionemos respecto de las enmiendas de totalidad que presentan los grupos de la oposición. Aunque la verdad es que nosotros, desde el grupo parlamentario Popular, apreciamos una gran similitud en ambas enmiendas, a pesar de que una sea más concreta y otra mucho más extensa, pero en sus objetivos son muy parecidas. Y cuando se desarrollan luego verbalmente después de salir del papel, vemos que efectivamente se parecen mucho más en sus objetivos y se quedan prácticamente en la crítica. Y se parecen también en su destino, verán ustedes al final por qué le digo esto. Yo creo que las dos también van a tener el mismo destino.

Pero me gustaría que además el debate, para ajustarlo más reglamentaria y políticamente, además de votarlo al final, además de votar las respectivas enmiendas de los grupos de la oposición, cada grupo fije también su posición argumentada, no sólo sobre su enmienda sino sobre ambas, porque esto nos va a ayudar también a los diputados del grupo parlamentario Popular a poder posicionarnos sobre ambas alternativas, si es que las hay, o sobre esa voluntad común de criticar el proyecto del Gobierno sin argumentos sostenibles.

En fin, se trataba simplemente al entrar en este discurso de un matiz de procedimiento previsto en el capítulo IV del Reglamento de la Cámara, al que nosotros sí que vamos o pretendemos ajustarnos, y para ello voy a procurar, en nombre del grupo parlamentario Popular, analizar los fundamentos que hemos advertido contenidos en el proyecto de ley y las dos enmiendas que presentan los grupos de la oposición, y hemos partido de una base fundamental a toda actuación política, el programa electoral del partido que sirvió de guía a la decisión del pueblo soberano.

Pero no podemos olvidar, por obvio y por necesario, que existen otros componentes políticos que influyen en el presupuesto. Uno que escapa a lo meramente regional, y no obstante está también influenciando el futuro presupuesto, está influenciando, yo creo, el presupuesto a nuestro entender positivamente aunque otros no lo entiendan así. Me refiero a los objetivos de convergencia europea, objetivos que para el Partido Popular son absolutamente irrenunciables: reducción del déficit y contención del gasto como plataforma para la bajada de los tipos de interés facilitando el cumplimiento de los objetivos de inflación. Estos factores, impulsados por el Gobierno de la nación recientemente, han empezado en toda España a proporcionar un marco económico estable, que debe cristalizar también en Murcia, en la generación de empleo y reducción consiguiente del índice de parados. Otro factor a tener en cuenta en el análisis político del documento presupuestario que ha

presentado el Gobierno es el cumplimiento de otro compromiso ahora interno o dentro del ámbito regional, que es la decidida voluntad del Gobierno de la región de que su acción de gobierno se desarrolle, a ser posible, dentro del marco igualmente irrenunciable de acuerdos permanentes de actuación en la consecución de objetivos regionales comunes al pluralismo político, económico y social. Me estoy refiriendo al Plan de Adaptación del Plan de Reactivación Económica y al llamado así Pacto por el Empleo, aunque a ustedes les disguste mucho esto, planes consensuados por los representantes de los partidos políticos, patronal y sindicatos, que han sido también muy influyentes, a nuestro juicio positivamente, en la elaboración de este proyecto de presupuestos.

Partiendo de ambos compromisos irrenunciables, entenderán sus señorías que resulta altamente difícil que nuestro grupo parlamentario pueda, sin entrar todavía en los pormenores de ambas enmiendas de totalidad, votarlas favorablemente, cuando de su lectura se desprende que pese a esos dos compromisos a los que antes hacía referencia, que han sido aceptados ambos por el grupo parlamentario Socialista de esta Asamblea, el proyecto de ley es, según su portavoz esta tarde, socialmente inadmisibles, económica y financieramente reprobable y políticamente un fraude.

¿A quiénes dirigen sus señorías esos calificativos? ¿Al señor González, que aplaude permanentemente todos y cada uno de los acuerdos que adopta el Consejo de Ministros para la convergencia europea? ¿A los sindicatos regionales, firmantes de los acuerdos pactados en esta Comunidad Autónoma? ¿A la patronal murciana que igualmente aceptó ambos planes como idóneos para el relanzamiento de nuestra economía? ¿A ustedes mismos, que junto con los otros dos grupos representados en la Cámara, tras ver sus estudios en comisión, colaboraron a la perfección de alguno de esos acuerdos? ¿O al maestro armero que ha elaborado ambas enmiendas sin otro propósito que cubrir un trámite parlamentario?

Lo de Izquierda Unida-Los Verdes todavía es más grave, pues admitiendo que no comulguen sus señorías con la convergencia europea, no es menos cierto que sí vienen obligados por los pactos de reactivación económica y empleo. Sin embargo, y a pesar de su acuerdo expreso y escrito, califican al proyecto de ley como de fracaso, negación, improvisación, restrictivo, insolidario y no sé cuántas otras lindezas propias de quien nada más objetivo tiene que decir que descalificar por sistema, como acuñara algún diputado presidente de esta Comunidad Autónoma, a piñón fijo.

Por último, como cuestión previa, señorías, a nuestro juicio, este presupuesto está impregnado de un deseado logro de responsabilidad en esta Comunidad Autónoma. Durante los últimos años, durante muchos años Europa ha sido azotada económicamente

constituyendo para sus países más pobres un auténtico huracán que sólo podía contenerse desde el marco razonable de unos presupuestos austeros que no sólo debían afectar al despilfarro, que ya se ha eliminado en esta Comunidad, sino a la esencia de los gastos, gastos que si bien pueden tener cierta justificación en épocas de bonanza, cuando aparece la crisis cualquier cabeza de familia restringe, y en esta Comunidad Autónoma también, desde el primer momento. No creo yo que restringir gastos pueda ser calificado de inadmisiblemente socialmente ni de reprochable económicamente, ni menos aún de fraude político, aunque conociendo también cómo gestionaban sus señorías, el Partido Socialista, esto de restringir gastos es todo eso que exponen en su enmienda.

Adoptar con rapidez decisiones de austeridad es preciso para encauzar la economía y cuando se repite esa austeridad, al igual que el pasado año, efectivamente, señor Dólera, el presupuesto puede ser tachado de continuista en positivo, pero eso no es ni solidario con la ciudadanía y cumple con nuestro compromiso electoral. Pero además esas decisiones de reducción, de austeridad, son decisiones que se han de adoptar con absoluto optimismo, viendo el lado positivo que supone remontar una situación difícil, pero que siendo una situación difícil nunca ha de ser contemplada como imposible o insuperable.

No voy a caer en la tentación de dar un repaso a las acciones anteriores de los gobiernos de la nación y de esta región, porque entre otras cosas eso ahora ya no sirve de nada. Para establecer diferencias de criterios políticos al acometer debates económicos no es necesario que nos preguntemos, o sería así necesario que nos preguntáramos si no es que al igual que el Gobierno de la nación el Gobierno de la región se dedica a hacer, como dijese el vicepresidente del Gobierno, los deberes que otros dejaron sin hacer.

Sin hacer repaso de historias pasadas, las circunstancias que siguen pesando en los Presupuestos Generales del Estado y en los de nuestra Comunidad Autónoma están todavía ahí, no han desaparecido. Se corrigen afortunadamente, pero sigue pesando la macromagnitud de los más de 100.000 funcionarios del capítulo I, los gastos contraídos con voluntad de permanencia en el capítulo II, la deuda acumulada que hay que devolver y tantas otras cosas que, sin detallar porque, como digo, no sirve de nada, sí hay que recordar para no repetir las, señor Requena, para que no pueda caerse de nuevo en lo socialmente inadmisiblemente, económica y financieramente no reprochable sino desechable, y en el fraude político.

Efectuada esta necesaria introducción generalizada sobre el cuerpo del debate, sobre los compromisos adquiridos en el contexto europeo en el que nos desenvolvemos y en el marco regional en el que actuamos de forma directa y consensuada, será más

fácil de entender el contenido del proyecto de ley y, desde luego, harto difícil aceptar los fundamentos de ambas enmiendas de totalidad.

Retomando el inicio de esta intervención, vamos a fijar nuestro criterio al igual que sus señorías del por qué de nuestro apoyo al proyecto de ley que debatimos y, por tanto, de razonar al tiempo la negativa a sus enmiendas de totalidad, apoyo y rechazo que tienen su base única en el proyecto Popular presentado a la totalidad de los murcianos, que recibió el apoyo mayoritario.

Nuestro programa electoral, señorías, señor presidente, preveía el saneamiento de la Hacienda regional, y lo preveía mediante el aumento de ingresos de los fondos europeos, de los acuerdos de financiación y de la mejora de la gestión en la recaudación. Y otra parte en el control de los gastos mediante el no aumento de plantilla, reducción de altos cargos y del gasto corriente, aumento de ingresos y reducción de gastos para propiciar una mayor inversión, conseguida además en el marco del diálogo y del consenso más generalizado posible.

Todos esos objetivos políticos y presupuestarios han sido acometidos desde el primer momento por el actual Gobierno, pero ciñéndonos al proyecto que debatimos, calificado por los moderados grupos de la oposición como fraude y fracaso, encontramos primero con respecto a los ingresos de naturaleza tributaria un aumento del 5,4%, así se pasa en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones de los 1.981 millones de pesetas del año 96 a los 2.993 del año 97; en los Actos Jurídicos Documentados, de los 5.098 millones de pesetas del año 96 a los 5.640 del año 97; y las tasas, de los 9.207 del anterior año a los 10.189 del presente proyecto de presupuestos. Y ello sin mayor presión fiscal, apoyado en una mejor gestión y en una intensificación de la lucha contra el fraude. No hay mayor grado de solidaridad que el que todos paguen lo que tienen que pagar, no hay continuidad negativa sino positiva cuando los mecanismos recaudatorios propician más recursos, porque ello además, señor Dólera, contribuye a incidir en mayor grado en la economía regional, tal y como se han contraído los compromisos en los pactos por todos aceptados. Con todo esto, se desvirtúan también algunos de los criterios de la enmienda de totalidad del grupo parlamentario de Izquierda Unida.

Por tanto, en términos de totalidad, que es el debate que nos trae esa tarde aquí, compromiso electoral cumplido frente a quienes nos achacan la negación del programa electoral.

Pero vayamos a las transferencias corrientes; concepto en la participación provincial pasa de 13.215 a 14.210; los recursos procedentes de los Presupuestos Generales del Estado, tarifa autonómica del IRPF, 14.062 millones de pesetas; PIE, 14.216 millones de

pesetas. Todos están absolutamente en aumento en el Proyecto de ley de Presupuestos. Y las transferencias de capital, el Fondo de Compensación Interterritorial pasa de 4.032 a 4.691 incluidos Fondos de Nivelación, fondos comunitarios que suponen 30.155 millones de pesetas, incluyendo esos 18.000 millones de pesetas del FEOGA, pero que excluyendo éstos tienen también un aumento del 25,5%.

La deuda pasa este curso presupuestario también a incrementarse, de 3.000 a 4.200 millones de pesetas, pero todavía sigue siendo, como ha dicho el consejero de Economía, el recurso financiero más bajo o el nivel al recurso financiero más bajo en los últimos años.

Con ese montante total de ingresos de 130.386 millones de pesetas, de los que el 65% son transferencias de la Unión Europea y del Estado y el 24% aproximadamente recursos propios, nosotros creemos que ningún grupo parlamentario puede cuestionar razonadamente que el nuevo acuerdo de financiación autonómica y el carácter más reivindicativo del Gobierno regional resultan positivos para nuestra capacidad presupuestaria. Y resultan, por contra a lo que pretende el grupo Socialista, unos presupuestos en el marco en el que nos movemos que ni siquiera son reprobables sino positivos.

En cuanto a los gastos, el capítulo I crece en un 3,5%, y tiene sus causas (lo indicó también el consejero) en nuevos trienios y cuotas a la Seguridad Social, aumento de créditos con destino a prestaciones y gastos sociales del personal y homologaciones del personal transferido.

El capítulo II, Gastos de bienes corrientes y servicios, sigue disminuyendo al igual que el año anterior. Durante muchos años en esta misma tribuna, cuando este diputado ejercía de portavoz de la oposición, se me dijo entonces desde la portavocía del grupo parlamentario Socialista que era absolutamente imposible rebajar este capítulo II, y sin embargo estamos comprobando el año pasado y vamos a comprobar también en éste que eso es posible, se disminuye un 3%. No creo yo que esto sea tampoco económicamente reproducible y, desde luego, es una promesa electoral y no un fraude político.

Pero ello a pesar de aumentos necesarios en ciertas consejerías, consecuencia de que se siguen reclasificando partidas que antes se contenían como inversión que, de no ser por esto, la reducción sería del 9,1%.

El capítulo III, Gastos financieros, disminuye en casi 1.000 millones de pesetas, un 10,3%, debido a la renegociación de los tipos de interés, ahora más bajos, que el Gobierno regional ha aprobado correctamente, y tampoco aquí parece advertirse un reproducible comportamiento financiero.

El capítulo IV, Transferencias corrientes, aumenta en más de 1.750 millones de pesetas, un 8%, destacando las transferencias a entidades locales, que aumentan

en más de 450 millones de pesetas, en tanto que las operaciones de capital aumentan en más de 8.750 millones de pesetas, de las que 1.278, un 23,5% aproximadamente, van a engrosar el capítulo VI de inversiones reales con un aumento del 8,6%; y 7.194 millones, el capítulo VII, de transferencias de capital, crece aproximadamente el 37,7%.

En el aumento de estos dos capítulos se plasman los compromisos adquiridos en los planes económicos vigentes, PRE por 38.000 millones de pesetas, y planes de Empleo y Urban. El primero, además, en un grado de cumplimiento fijado entre el 101% o el 96%, según se quiera apreciar de una o de otra manera, destacando además que el 75% de ese aumento se destina a las consejerías -a las que tanto ha hecho alusión el portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida- de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, Industria, Trabajo y Turismo, Sanidad y Política Social.

Aumenta la subvención al Info en 827 millones de pesetas. Por cierto, señor Requena, hablando de liquidaciones del presupuesto, ¿en qué año fue en el que siendo usted director, su señoría, del Info, en ese mismo mes en que solicitaba al consejero la liquidación, no había ejecutado usted ni una sola peseta? Ahora después me responde a eso.

Aumenta también la subvención al Info en 827 millones de pesetas para programas de empleo y ayudas a las PYME, y no creo que esto sea tampoco reproducible económicamente ni socialmente inadmisiblemente, señor Requena, porque procurar empleo en nuestra región es algo por lo que todos debemos de estar.

En Sanidad el aumento de esos 801 millones de pesetas a 1.146 al Servicio Murciano de Salud para dotar los centros de salud existentes y construir otros nuevos, tampoco creo que sea una medida socialmente inadmisiblemente. Y el que las corporaciones locales aumenten su dotación en un 6,6% no creo que responda a una política centralista, como anunciaba el señor Dólera.

Por tanto, a mí me gustaría que los grupos de la oposición nos dijeran dónde está el fraude, dónde está el fracaso, además de sus propias enmiendas de totalidad, que no justifican.

Con los números que se acaban de exponer, por los que el señor Requena preguntaba "dónde está esto, dónde está lo otro". Señor Requena, está en los papeles, lo que pasa es que su señoría no se los ha leído, su señoría no se los ha leído. A mí me parece acertado, me puede parecer hasta correcto que su señoría diga "mire usted, este porcentaje, esta cantidad que aparece en esta partida, en este programa, a mí no me parece adecuada". Ahora, no nos pregunte a nosotros dónde están, porque los tiene usted en el proyecto y usted se los puede creer o no se los puede creer, pero para venir a un debate de presupuestos lo que sí debe de hacer al menos es leerse.

Mire, con los números que nosotros, el grupo parlamentario Popular, sí ha expuesto, sus enmiendas no se sostienen en el papel ni se sostienen en la palabra. Podemos bajar al detalle y encontrar las pajas en ojo ajeno, pero no pueden hacer una crítica razonada del proyecto en su totalidad, ajustado a nuestro programa electoral que, lógicamente, a ustedes no les gusta, si es que es imposible que podamos coincidir en esas ideas a las que su señoría hacía referencia diciendo "¿dónde están las ideas de este presupuesto?". Si es que estoy convencido además... fíjese si nos podemos parecer en poco en estas cosas, a pesar de la gran amistad que nos une, que yo estoy seguro que su señoría es San Alberto Magno y yo soy San Alberto de Sicilia, hasta ahí podemos llegar, hasta en el origen es posible que no tengamos esa confluencia.

En cualquier caso, nosotros confiamos en ese presupuesto y no sólo porque confiemos nosotros sino porque además confía la mayoría de los murcianos y de los representantes sindicales y económicos de esta región.

Con sus enmiendas de totalidad, a nuestro entender, la oposición se está perfeccionando en el arte de la autoconfusión. Ustedes que son firmantes de acuerdos que condicionan acertadamente el proyecto que debatimos, ahora pretenden enmendarlo en su totalidad. Son como el autor de un libro sub júdice o de una brújula sin aguja.

Han hecho sus señorías referencia, y me parece bien que se trate ese asunto en esta Cámara, al tremendo problema que tenemos en la región con el paro, un asunto que merece, efectivamente, un apartado especial. Pero, señor Dólera, ha hecho usted muchísimas referencias a las cuestiones de empleo y desempleo, relaciones laborales, en las que, como usted sabe, esta Comunidad Autónoma no tiene competencias. Y hace usted referencia a una serie de cuestiones de impulso del empleo en esta Comunidad Autónoma en la que usted debería de saber cuál es o cómo incide el presupuesto regional desde su tanto por ciento en el producto interior bruto regional de esta Comunidad Autónoma.

Y si usted es capaz de bajar a eso, a esos números, y de soslayar las otras proposiciones que hacía, sobre las que sabe no tenemos competencia, es posible que entonces en el tema del empleo podamos empezar también a ponernos de acuerdo. En cualquier caso, yo creo que estamos todos preocupados por ese problema, no seré yo el que diga que el grupo parlamentario Popular lo está más preocupado que nadie. Yo creo que ese problema, que nos afecta a todos por igual (al Gobierno, a los grupos parlamentarios y a toda la sociedad murciana), es un problema nacional que, por otra parte, tampoco se originó hace dos días, y ante un problema nacional que lleva varios meses, si quieren sus señorías por casualidad, corrigiéndose en España

desde que existe un nuevo Gobierno de la nación.

Pero no puede satisfacernos en Murcia ese dato positivo, aquí no ocurre lo mismo, pero también es cierto que no lo hemos descubierto ahora. ¿Acaso estamos hablando ahora en noviembre del problema que supone para una comunidad autónoma como la nuestra mantener un 24% de la población activa en paro? No es nada nuevo, es algo que nos preocupaba entonces y nos sigue preocupando ahora.

Nosotros entendemos que la pericia en cualquier político se ha de medir, creo yo también, por el grado de previsión en el futuro y por la gestión del presente. Supongo que estarán sus señorías conmigo de acuerdo en que fue este Gobierno el que a partir del día 22 de septiembre de 1995, exactamente a los tres meses de tomar posesión con un verano por medio, impulsó la Comisión de Seguimiento del Plan de Reactivación Económica, que se volvió a reunir precisamente el 23 de octubre de 1995, llegando a la conclusión en aquella fecha de que el PRE sólo había sido ejecutado en un 40 ó 45% de lo previsto, y que había, por tanto, que readaptarlo para que sirviese a los objetivos para los que se había previsto en principio.

Supongo que no será mucho pedirles a sus señorías que reconozcan que sobre dicho Plan de Reactivación Económica esta Cámara debatió el 10 de julio de 1996. Supongo que estarán sus señorías de acuerdo en que las líneas fijadas en dicho plan van encaminadas a reactivar la economía y, por tanto, van encaminadas a generar empleo. Creo yo que no será mucho pedirles a sus señorías que hagan memoria con nosotros y concluyan que esta Comunidad Autónoma y su Gobierno abordó responsablemente un acuerdo para la promoción de la formación, relaciones laborales, el empleo y la actividad económica de la región en octubre de 1995, no ahora, que cristalizó el 3 de mayo de 1996 y que fue posteriormente ratificada, vía parlamentaria, a través de una comisión especial que culminó el día 27 de junio de 1996.

Entendemos nosotros...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Garre, vaya terminando.

SR. GARRE LÓPEZ:

Voy terminando, señor presidente.

Entendemos nosotros que no será mucho rogarles a sus señorías, que aceptaron precisamente ambos planes, que lejos de ese catastrofismo que ha empleado el señor Dólera, a pesar de decir que subía a la tribuna con mucho ánimo, infundan a la sociedad murciana una mínima esperanza de que con la entrada en vigor de ambos planes, que están consignados presupuestariamente tal y como se habían comprometido, en este

proyecto de ley, a partir del 1 de enero de 1997, también en Murcia, en la medida de las posibilidades de las que antes hablaba, se empiece a erradicar ese problema del paro.

No pretendemos desde el grupo parlamentario Popular con este recordatorio, ni muchísimo menos, evitar la crítica necesaria desde los grupos de la oposición. Lo único que exigimos en rigor de las cosas que se dicen es que fijemos como cierto reconocer que existe ese problema grave y que no es de ayer; que era necesario analizar el origen y retomar el problema; que había que establecer mediante planes las bases de reactivación económica y la generación de empleo, y se adoptaron; que era bueno conseguir el consenso máximo posible porque es un problema regional y se logró; que era preciso comprometer presupuestariamente acuerdos alcanzados y se han plasmado en el proyecto. Reconocer, por tanto, que el Gobierno de esta región ha hecho desde su presupuesto lo que tenía que hacer.

Me gustaría que fuésemos capaces, como hacemos nosotros, de olvidar la historia más reciente, pero permítanme que les pida, si no es mucho pedir, que hagan memoria reciente de todos los pasos dados absolutamente por todos en esta región en el último año para luchar por nuestra economía y por el trabajo de los murcianos, y a partir de ahí miremos al futuro con esa esperanza de la que antes les hablaba, no descalificando unas actuaciones de las que precisamente todos los grupos de esta Cámara hemos participado, porque es tanto o sería tanto como negarse a sí mismo, y eso roza la barrera entre la razón y la imprudencia, entre el razonamiento y el contrasentido, entre lo sensato y lo disparatado.

Por último, señorías -voy terminando, señor presidente-, el portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida, tal y como decía anteriormente, ha repetido absolutamente todos los criterios que empleó el año pasado, incluso me parecía recordar en alguno de los momentos en los que su señoría intervenía que en vez de estar sobre un debate de presupuestos estaba su señoría llevando a cabo una moción de censura, alguna moción de censura incluso muy parecida a la que en otro tiempo yo debatí en esta Cámara.

Ha formulado su señoría diez criterios u opiniones, sus opiniones, para pedir la devolución del proyecto de ley al Consejo de Gobierno, y al igual que el pasado año, cuando debatíamos el proyecto de ley para 1996, alude su señoría a las previsiones de ingresos; pero fijese, decía su señoría ayer, en aquel momento, que los ingresos eran insuficientes, y hoy sin embargo dice que están sobrevalorados, y a mí me gustaría que su señoría nos dijese cuándo está su señoría conforme, si cuando les parece insuficientes o cuando pareciéndole suficientes dice que están sobrevalorados. Porque sería bueno que fuésemos aclarando este concepto.

Díganos con qué se queda, con esos mayores ingresos ante la insuficiencia que entonces denunció o con el vaticinio de los que ahora están presupuestados, según su señoría, sobrevalorados. Y hablando de vaticinios, pues díganos su señoría también, a ser posible, cumplidos al final del ejercicio también los ingresos que ahora se proyectan, qué criterio le queda a su señoría para el próximo año. Porque no seríamos nosotros tampoco realistas si no admitiéramos que 46 billones de deuda del Estado y, más o menos, 84.000 millones de pesetas de deuda regional sobre un presupuesto de 130.000, menos esos 18.000 FEOGA, es como para decir que la situación es boyante, claro que no. Pero de ahí a que su señoría el pasado año dijese que había un gasto excesivo en el punto 3 de su enmienda y ahora repita en el punto 10 que se incumple el compromiso de austeridad, si empieza a haber ciertas diferencias. ¿No será que su señoría empieza a admitir que, efectivamente, hay rigor y austeridad en el presupuesto y que se reduce el gasto? Sería más lógico que su señoría lo admitiera porque, entre otras cosas, esto ennoblece a los portavoces y a los diputados.

Hablaba su señoría también de continuismo en la enmienda del pasado año, punto 2 de entonces y de ahora, entonces y ahora de que hay un presupuesto insolidario, ayer y hoy de que no se abordan los problemas de infraestructura y se pone freno al desarrollo económico, incumpliendo el Plan de Reactivación. Es la misma enmienda, por tanto no estoy de acuerdo con el señor Bernal y, desde luego, no estoy de acuerdo con su enmienda porque ni era razonable el pasado año ni éste. Ustedes, efectivamente...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Garre, termine, por favor.

SR. GARRE LÓPEZ:

Ya voy terminando, señor presidente.

... van absolutamente a piñón fijo. Debería su señoría añadir a su discurso político más componente técnico, componente técnico que no debe faltar al debate presupuestario. Haga su señoría números y verá que se encuentran entre el estado idílico del cuento de hadas al que antes le hacía referencia cuando emiten opiniones y la cruda realidad de la aritmética, que en algún momento ignoran para no sonrojarse cuando critican el presupuesto.

Señor Requena, decía Churchill que estaba siempre dispuesto a aprender pero no a que le diesen lecciones. Su señoría tenía esta tarde un papel muy feo, yo lo reconozco, porque éste es uno de los mejores proyectos de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma, al menos al parecer de este diputado que ya



ha debatido varios proyectos de ley, de los mejores proyectos de ley el mejor que se ha presentado en esta Comunidad Autónoma. Y, sin embargo, su señoría ha vertido unas justificaciones, unos calificativos para justificar su enmienda de los que yo creo que su señoría sí podría hablar largamente, pero no precisamente sobre este presupuesto, sino sobre todos y cada uno de aquellos presupuestos que sus señorías elaboraron en otro tiempo y que, efectivamente, podían estar inmersos en todos y cada uno de los calificativos que su señoría ha vertido sobre el Presupuesto de esta Comunidad Autónoma para 1997.

Por tanto, estoy dispuesto a seguir aprendiendo y a que me dé su señoría lecciones sobre esos calificativos vertidos sobre este presupuesto porque de eso su señoría sabe mucho.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señores diputados.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Garre.  
Señor Bernal, tiene usted la palabra.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Voy a intervenir, señor presidente, a los efectos del artículo...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Tiene usted la palabra.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Es una intervención que no tiene nada que ver con la relativa al proyecto de ley, que ha sido perfectamente expuesta la posición por el portavoz del grupo parlamentario Popular, pero en las intervenciones de los señores Dólera y Requena se han vertido una serie de afirmaciones que nada tienen que ver con el proyecto de ley de presupuestos y que afectan al Gobierno y voy a contestar puntualmente.

Quisiera decir que la afirmación que ha hecho el señor Dólera, en el sentido de que todo el mundo se aprieta el cinturón menos el señor Valcárcel y su equipo, es una falsedad absoluta. El señor Valcárcel y su equipo son los primeros que dan ejemplos de austeridad reduciendo el personal de gabinete, congelando por supuesto sus sueldos, reduciendo el capítulo II, vigilando en todo momento que los gastos en bienes corrientes y servicios disminuyan y haciendo que esta Administración sea la más austera de los

últimos años. Esto es apretarse el cinturón y hacer que se lo aprieten los demás.

Una segunda referencia del señor Dólera ha sido la relativa a que no se hace nada con respecto al empleo y pide un plan de empleo integral. Yo no sé si esto del plan de empleo integral debe ser algo muy parecido a medidas para estatalizar la economía o para estatalizar el empleo, porque el empleo se crea creando las condiciones económicas, poniendo las infraestructuras, potenciando las empresas, haciendo que sean competitivas, sentándose cada dos por tres con los sindicatos y con las empresas y, en fin, creando el caldo de cultivo necesario para que el dinamismo de la economía permita esa creación de empleo. El empleo no se crea directamente sino que el empleo se crea a través de las condiciones, y en ello el Gobierno regional está haciendo todo absolutamente cuanto está en su mano.

En relación a la intervención del portavoz del Partido Socialista, igualmente se ha referido a muchos aspectos no relacionados con el proyecto de ley. Yo creo que básicamente ha utilizado su intervención para atacar personalmente a este consejero y, en menor medida o en otros aspectos, al Consejo de Gobierno.

Ha dicho que los folletos explicativos son ilegales, y si esto es así él está obligado a acudir a los tribunales y denunciar la ilegalidad, porque además le anuncio, señor Requena, que esto se va a repetir todos los años, con lo cual si tiene usted que acudir a los tribunales debe hacerlo ya porque es nuestra intención hacerlo en próximos años. Nos vamos a seguir preocupando de que el ciudadano de esta región sepa qué tiene el proyecto de presupuestos.

Y como ha dicho usted que éste es un proyecto de partido, tengo que decirle que es un proyecto de gobierno, de gobierno sustentado por un partido pero de gobierno. Y si usted va a poner en duda todo lo que hace el Gobierno, resultaría que no podríamos explicar nada, que no podríamos hacer ningún folleto, que no podríamos hacer ningún anuncio y que lo que tendríamos que hacer es estar encerrados en nuestros despachos sin que se nos viera, no vaya a ser que alguien supiera que somos del Partido Popular. Y, por lo tanto, como eso no es posible, pues mire usted, mientras no lo diga ninguna ley, no lo diga ningún tribunal, este Consejo de Gobierno, para hacer llegar su labor a la ciudadanía hará los folletos que considere oportunos en el ejercicio de las funciones que legítimamente le corresponde realizar.

Se ha hablado también de la liquidación del presupuesto. Éste es un tema reiterativo que además yo creo que hoy nos tocaba hablar del proyecto de ley, hoy nos toca hablar del proyecto de ley. Hablar de la liquidación, de la liquidación del presupuesto, tiene su momento; hay que decir aquí por si alguien lo ha recordado o por si alguien no lo sabe que este consejero

comparece, como es su obligación, ante la Comisión de Economía a presentar la liquidación del presupuesto, del 95 lo hice en el mes de marzo, en una fecha que ningún gobierno socialista se había presentado, con muchísimo adelanto por tanto, dando como siempre ejemplo de transparencia, ejemplo de control, ejemplo de sometimiento a publicidad de nuestras cuentas, y lo seguiremos haciendo. Cuantas preguntas se nos han hecho en materia de ejecución de inversiones se han contestado puntualmente, cosa que no sucedía con gobiernos anteriores, y estamos facilitando toda la información para que se pueda saber. Sin ir más lejos, junto con la documentación del proyecto de presupuestos, se ha presentado la información de ejecución a 31 de agosto. No podemos poner a nuestros equipos a trabajar de una forma más rápida. Ahora mismo se tienen esos datos de ejecución a 31 de agosto. Fíjense, señorías, si el señor Requena quiere disponer de los datos con rapidez que el 19 de septiembre presenta una pregunta pidiendo los datos de ejecución a 30 de septiembre, el 19 de septiembre presenta una pregunta pidiendo los datos de ejecución a 30 de septiembre. Y como somos un gobierno serio, en vez de devolverle la pregunta, que es lo que se hubiera merecido, se la vamos a contestar y dentro de unos días va a tener la ejecución a 30 de septiembre, algo que hubiera sido impensable (y se lo garantiza quien se dedicaba a estudiar estos temas) con un Gobierno socialista. Por tanto, que cada día se esté aquí hablando de ejecución, y mucho menos en un día que nos toca hablar del proyecto de presupuestos. Presupuestos, si le parece, lo hablamos en su día, y cuando nos toque hablar de liquidación hablamos de liquidación. Y por cierto, si no se enfada usted, cuando diga usted que una liquidación le parecerá mal, me permitirá que yo también le ofrezca algunos datos de lo que liquidaban ustedes. No es por nada, no es que yo no quiera asumir mis responsabilidades, es que cuando uno quiere dar lecciones tiene que ser capaz de demostrar que es capaz de hacer las cosas. Y, claro, recibir lecciones de alguien que en materia de empleo, no en artesanía u otra cosa, tuvo un cero en el último semestre de gobierno socialista, un cero, no un uno ni un dos, un cero por ciento, hombre, cuesta un poco de trabajo admitir lecciones de esas características.

"Lo único a lo que le damos importancia es a presentar el proyecto dentro de su plazo reglamentario". En absoluto, ése es un factor más, pero desde luego le damos la importancia que tiene, porque nos parece una medida de respeto con el ciudadano y nos parece una medida de respeto con los grupos parlamentarios, a los que damos tiempo a que hagan su trabajo con el sosiego y con la calma que la importancia de este proyecto tiene. Por tanto, vamos a seguir manteniendo eso, no es lo único importante. Junto a la presentación dentro de plazo, estamos intentando avanzar en una

elaboración más rigurosa, técnicamente más correcta, más elaborada, con objetivos, con indicadores, etcétera.

"El Plan de Reactivación es prácticamente el que había". Ésta es otra afirmación que tengo que desmentir total y absolutamente. El Plan de Reactivación no es, en absoluto, el que había, ni es igual el calendario, ni son iguales los proyectos, ni son las mismas las anualidades. Ahora hay mecanismos de seguimiento que nunca existieron, y esto es lo importante de un plan de reactivación, los mecanismos de seguimiento que antes no existían. No es lo mismo la incorporación presupuestaria, ahora se incorpora el plan al presupuesto y antes nunca se incorporó. Y no es la misma filosofía la del Plan de Reactivación. Por tanto, agradeciendo su aprobación en su momento, desde luego no comparemos, su Plan de Reactivación era muy distinto de nuestro Plan de Reactivación, muy, muy distinto.

No quiero que se desmerezca el diálogo social que este Gobierno está esforzándose en hacer con los sindicatos. Ese diálogo está ahí, no queremos presumir de ello pero ahí está el Plan de Reactivación, ahí está el Acuerdo por el Empleo, y decir aquí que lo único que hacemos es tomarnos un café con los sindicalistas es decir una... bueno, es decir algo que no tiene el más mínimo sentido. Sin presumir de ello, queremos decir que este Gobierno ha hecho un enorme esfuerzo y lo seguirá haciendo por mantener el diálogo social.

Hay una afirmación que me ha preocupado especialmente y que además, señor Requena, yo que no pienso volver a intervenir, le digo, le anticipo que si usted no corrige lo que ha dicho en esta materia tendré que pedir otra vez la palabra para decir que no dice usted verdad, por no decir que dice usted mentira. Ha dicho usted exactamente, y esto es rotundamente falso, que suben los impuestos directos un 11%, esto es falso. Ha pretendido usted engañar a quien le escuchara y ha pretendido usted llevar una preocupación que no existe. Yo creo que es usted capaz de distinguir lo que es subir un impuesto de lo que es recaudar más con los mismos tipos impositivos. Y como no quiero que llevemos preocupación a los ciudadanos de que se suben impuestos, le exijo que rectifique esa frase de que suben los impuestos, le exijo, señor Requena, que esa frase la construya correctamente, a fin de que no cree confusión.

Ha hablado de la Ley de Crédito Extraordinario de ayer. Este tema lo hablamos ayer, y lo hablamos con otro portavoz de su mismo grupo parlamentario. Yo no sé cuál es la razón que le lleva a usted a retomar un tema que ya fue debatido ayer. En todo caso, en cuanto al capítulo I y al capítulo II del Servicio Murciano de salud, las previsiones son las que han realizado las unidades correspondientes, lo cual fue debatido en la comparecencia del consejero para presentar su presupuesto, lo cual será debatido en el momento de las

enmiendas parciales y lo cual está perfectamente justificado.

En cuanto al documento de endeudamiento, yo celebro que haya sacado usted el tema. He traído ese documento y le voy a hacer entrega de él ahora mismo, pero quiero recordarle, señor Requena, que usted dudó de mi palabra. Dijo usted exactamente en mi comparecencia en la Comisión de Economía que no se creía lo que yo le estaba diciendo hasta que viera el documento, y yo le dije que cuando viera el documento quería una disculpa por su parte. Aquí tiene usted el documento y espero que, como ahora lo verá, podrá disculparse, disculpa que yo aceptaré muy gustoso.

"Hemos ido a Madrid a pedir más dinero, hemos ido a Madrid a pedir más endeudamiento". Claro, queríamos cumplir el Plan de Reactivación y como ustedes le dieron muy poco endeudamiento hemos conseguido aumentar el límite. Fijese, hemos conseguido aumentar el límite, a ustedes les dieron poco límite y a nosotros nos han dado más. No sé si esto se debe a algo pero nos han dado más. Ahora podremos utilizarlo o no utilizarlo, pero hemos conseguido más límite. Y esto es bueno porque nos va a permitir hacer más inversiones. Queríamos cumplir el Plan de Reactivación y pedimos el aumento del endeudamiento necesario para eso, cuestión que obtuvimos afortunadamente y de lo cual estamos muy satisfechos, y por eso podemos decir que son falsas otras afirmaciones que ha hecho. No nos saltamos Maastricht para nada, ni para los sueldos ni tampoco para el cumplimiento de las condiciones de convergencia. Cumplimos lo que nos corresponde, estamos vinculados a la idea de Maastricht, creemos en la convergencia europea y desde este Gobierno haremos todos los esfuerzos necesarios para converger, entre ellos por supuesto el del endeudamiento.

Ha citado usted al Tribunal de Cuentas y yo solamente digo que me sorprende que ustedes citen al Tribunal de Cuentas, sería mejor no hacerlo.

El Fondo de Compensación Interterritorial tiene una cantidad de 4.254 millones que no coincide con los 4.600, aproximadamente, que hay en el proyecto de presupuestos. La diferencia corresponde a nuestra estimación de los Fondos de Nivelación que se tienen que repartir el próximo año y que ascienden a 10.000 millones de pesetas para las regiones del objetivo número 1. Nos pareció una estimación prudente incluir esos 400 millones cuya cantidad final no conocíamos en el momento de elaborar el proyecto.

Ha dicho usted algo que también es falso, que las cantidades del FEOGA están mal contabilizadas. En absoluto, lo hablamos ya en su momento, no se conoce qué parte de estas cantidades es gasto corriente y qué parte es gasto de capital, cada comunidad, como seguramente sabrá el señor Requena, lo está contabilizando de una manera, y el tratamiento que nosotros le

hemos dado es técnicamente impecable. En el momento en que se conozcan las cantidades definitivas quizá podría hacerse de otra manera.

La deuda que, según usted, el presidente se aprovechó en la pregunta que se le formuló ayer. No se aprovechó, el presidente contestó a una pregunta muy interesante y muy necesaria que se le había formulado. No ha rebatido usted los datos importantísimos, importantísimos datos que aportó el presidente. El presidente dijo que a esta fecha, esto es muy importante para los ciudadanos de esta región, a esta fecha de hoy, la deuda ha descendido en 807 millones, debemos menos que cuando nos hicimos cargo del Gobierno regional. Y ello a pesar de que se ejecutaron operaciones de capital por 36.000 millones de pesetas. Ese dato incontestable, irrefutable y que usted no ha podido rebatir es un dato muy importante que se puso ayer de manifiesto.

Yo quiero decirle que en este proyecto de presupuestos, una pequeña referencia a este proyecto de presupuestos, el endeudamiento aumenta efectivamente en unos 1.000 millones con respecto al año anterior, y ello permite aumentar las inversiones en 9.000 millones, 1.000 millones más de endeudamiento, 9.000 millones más de inversiones. Yo creo que bien merece la pena la proporción esta.

Y, por último, solamente tengo que referirme a algo que también hablamos en su momento como era la metedura de pata que usted ha hecho, la torpeza administrativa que salió en un diario, esto es verdad, y que deberíamos de haber contrarrestado con una página de publicidad. Yo vuelvo a insistir y vuelvo a recordar que aquello fue una equivocación del diario que lo publicó. La Comunidad Autónoma, a través de la Consejería de Economía y Hacienda, publicó un concurso en que exigía que se hiciera unión temporal de empresas para poder concurrir a él. Aquello era absolutamente riguroso e impecable con la legislación que había en ese momento. Hasta tal punto era respetuoso con la legislación que la Ley de Acompañamiento tuvo que cambiar esto para que no fuera preciso exigir una unión temporal. Bien, un periódico publicó una información que no era cierta y que perjudicaba. Nosotros, que respetamos mucho a la prensa, no podemos estar todos los días negando y a veces mandamos comunicados que por las razones que sean no se publican, porque los diarios tienen su propia opinión sobre esto. Y, por tanto, yo tengo que decir que no insistamos en esa torpeza, no fue tal, la torpeza fue la del diario que lo publicó, ése sí que tuvo una torpeza, y una segunda torpeza porque no corrigió, pese al comunicado que le mandamos, y, por tanto, mire, lo único que realmente importa son los mercados financieros que nos valoran de forma muy positiva, como se demuestra en la consideración que nos hacen en nuestras operaciones de préstamo.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Iniciando el turno general de intervenciones, por el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra el señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Señor presidente, señoras diputadas, señores diputados:

En esta mi segunda intervención no salgo a dar ni a recibir lecciones, tampoco a perdonar ni a ser perdonado, sino fundamentalmente a seguir defendiendo mi enmienda a la totalidad y a rebatir algunas intervenciones que más que entrar en el contenido de esa enmienda a la totalidad hacen clichés, paradigmas, hacen intervenciones genéricas, ésas sí a piñón fijo, que posteriormente no razonan con hechos, con datos que demuestren que estamos equivocados, y cuando lo hacen, cuando entran en el terreno de lo concreto lo hacen de una forma tan torpe que rápidamente es posible desmontarlas.

Vamos a ver, yo de ustedes si hubiera hecho este proyecto de presupuestos, si tuviera la realidad en la región, que no es catastrofista, es la que hay, y a partir de ella hay que diagnosticarla y hay que trabajar por superarla, yo creo que en esto por lo menos estaremos de acuerdo, por lo menos estaremos de acuerdo. Si tuviera esta realidad, estas políticas y este proyecto de presupuestos, lo último que haría es salir con el triunfalismo que se sale, salir diciendo poco menos desde la primera intervención "la oposición está totalmente equivocada del primero al último de los argumentos que ha dado".

Mire usted, señor Garre, es usted más papista que el Papa. La primera vez que le oigo contradecir a un miembro del Consejo de Gobierno y es precisamente porque ha calificado de seria y rigurosa la enmienda de Izquierda Unida. A este paso, señor Valcárcel, tome nota que a lo mejor puede ser consejero en un futuro próximo.

Mire usted, ha logrado usted coger en esta Cámara lo que el señor presidente del Consejo de Gobierno ha definido como "cultura del papagayo". De vez en cuando oigo al señor Valcárcel que dice "va usted a piñón fijo, va usted en una nube". Evidentemente, no estoy de acuerdo con estos calificativos pero le reconozco la originalidad. Lo que ya me apena un poco es oír al siguiente pleno al señor Garre diciendo "señor Dólera, está usted en una nube, va usted a piñón fijo". Originalidad en sus respuestas, originalidad y, sobre todo, datos. Porque vamos a entrar en el tercer asunto.

Componente técnico, ¿ése es el componente técnico que usted reclamaba en la exposición? Yo he dado aquí toda una serie de datos, datos que usted todavía no me ha rebatido en su intervención. ¿Su componente técnico se limita única y exclusivamente a una creencia y a una fe cuasi religiosa en la política del Gobierno que no viene respaldada por los datos? ¿Es ése el componente técnico que tiene su intervención y el repetir tres o cuatro veces lo de "a piñón fijo", el intentar hacer clichés? Ahora vamos a ver cuestiones concretas y determinadas. Yo pido rigor en este debate, pido que no se frivolicen este debate, pido que este debate se baje.

Y luego la expresión de lo que nosotros decíamos antes, en la primera intervención decíamos "se quiere condenar a esta región a la resignación colectiva, a que todo el mundo, a que el ciudadano y ciudadana de a pie diga: no es posible otra política, solamente con esta política podemos salir adelante", y esta política va empeorando sus condiciones de vida. Y cualquier política que no sea así es idílica, es cuento de hadas, es el pensamiento único. El señor Garre ha escenificado aquí lo que yo en la primera intervención había manifestado, y de este modo ha dado indirectamente y sin quererlo la razón a lo que este portavoz estaba planteando.

Pero vamos a ver, dice usted "es que ustedes están condicionados", oiga, yo condicionado por el Tratado de Maastricht, pero oiga, ¿qué referéndum ha habido en este país para entrar en el Tratado de Maastricht tal y como está? ¿con quién han consultado ustedes aquí en este país para entrar en el Tratado de Maastricht? Qué fuerza política ha defendido desde el principio que no quiere una Europa de dos velocidades, que quiere una Europa cohesionada socialmente, que quiere una Europa equiparada en cuanto a niveles de renta, que no quiere una Europa de países pobres y de países ricos, que no quiere una Europa en que países como España sean la reserva de mano de obra para que en otros países se pueda hacer lo que se quiera con las relaciones laborales, que no quiere una Europa que sea la ley de la selva, que no quiere una Europa sin fronteras cuando sea una Europa que no tiene leyes comunes; que quiere, por tanto, una Europa ordenada, una Europa regulada, una Europa cohesionada, una Europa hecha desde el consenso desde abajo, no desde las cúpulas y desde arriba. Ésa es la Europa que queremos, ¿es tanto disparate decir esto? Pero no, nos apuntaba el señor Garre "pero es que esa Europa está siendo positiva para nosotros". Oiga usted, le vuelvo a repetir las preguntas que antes no se me han contestado. Vamos a ver, con esa Europa en la que usted y también ustedes llevan hablando ya muchísimos años, con esa Europa ¿hemos reducido el desempleo en nuestro país y en nuestra región? ¿con esa Europa tenemos más tejido productivo aquí? ¿con esa Europa estamos

mejorando nuestros niveles de bienestar social? Entonces ¿de qué me está hablando usted? ¿de qué me está hablando usted? ¿Está queriendo que tenga la misma fe religiosa que usted tiene en algo que hasta ahora lo que está demostrando es que cada vez empeoran las condiciones de vida de los más débiles y mejoran la de los más ricos? ¿Es eso lo que usted me está intentando hacer creer? Yo no comulgo con ruedas de molino y la mayoría social no comulga con ruedas de molino. Mire usted, hace muy poco en la Unión Europea se hizo una encuesta sobre el tema de Maastricht. Bueno, pues de los que sabían y contestaban -porque todavía hay mucha gente que no sabe lo que es Maastricht porque, entre otras cosas, ustedes que informan tanto de lo austeros, transparentes, etcétera, que son los presupuestos del Gobierno, sobre Maastricht no han informado en profundidad- decían que más de un 45% planteaba que Maastricht está empeorando sus condiciones de vida. Hable usted con el parado de Moratalla y dígame usted que con Maastricht está consiguiendo mejores condiciones de vida, hable usted con él.

Pero además me dice: "Maastricht ya nos está reportando beneficios". Oiga usted, la política de convergencia, la reducción del déficit público, cuando el señor Valcárcel va a Madrid y le dicen "no hay autovía Cartagena-Alicante porque no hay dinero, porque el déficit público exige, por los objetivos de Maastricht, el contraerlos". ¿Eso es positivo en este momento para la región? Cuando se dice que nuestras infraestructuras, ese aislamiento secular que estamos padeciendo, no se pueden subvenir porque no hay dinero en ese sentido, y qué no se debe al Tratado de Maastricht y a la convergencia en el déficit público, ¿eso es positivo para usted, señor Garre? ¿Es positivo para usted, señor Garre, el que en esta región estemos disparando el número de desempleados, el número de economía sumergida y el número de pobres? Seguro que no, yo estoy seguro de que por muy distantes que seamos ideológicamente usted y yo, evidentemente compartiremos que con la actual dinámica no podemos seguir, y que la actual dinámica evidentemente que tienen que ver los partidos... perdón, evidentemente que tienen que ver los escenarios económicos que diseña el Tratado de Maastricht. Es verdad que no todo tiene que ver con el Tratado de Maastricht, también están las políticas del Gobierno, de su Gobierno del Estado, unas políticas del Gobierno que reparten desigualmente los sacrificios. Mientras en este momento los que más ganan siguen sin tributar más, los que menos ganan se ven afectados por tasas, impuestos indirectos y todo eso, es verdad. Pues mire usted, es también una de las opciones que hay dentro de la política de convergencia en el déficit público que impone el Tratado de Maastricht, pero esto es el tema, y por tanto no responsabilice jamás a este grupo parlamentario con

esa cortina de humo, con esa confusión colectiva, ahora sí, señor Garre, que quieren ustedes imprimir en el conjunto de la sociedad, de una sociedad que está sufriendo las consecuencias de esto.

En segundo lugar, nos decía usted "es que esto se basa en unos acuerdos que ustedes han suscrito". Mire usted, ¿me ha invitado usted a mí a suscribir el Plan de Reactivación Económica o el Acuerdo para la Formación y el Empleo? ¿Me ha invitado usted siquiera a proponer, cuando se nos trajo con un día de antelación y cuando en el debate parlamentario nosotros dijimos "nos abstenemos porque pensamos que, tal y como ustedes lo están planteando, es poco creíble porque no hay un compromiso de inversión por parte del Estado, pero en cualquier caso hacemos propuestas y velaremos por cumplirlas"? Pues miren ustedes, nosotros que nos abstuvimos en aquel momento hicimos propuestas, salió el mismo señor Garre y nos dijo "ni una, no se acepta ni una, ni siquiera se lee", ¿y ahora nos quiere comprometer usted con este escenario? Pero oiga usted, ¿en qué país vivimos? ¿Es que ha perdido usted la memoria? Yo estoy seguro de que no, que lo recordará y en su próxima intervención podrá reconocerlo en público. Yo no le pido que pida perdón, que rectifique y tal porque yo creo que no estamos en un foro en este momento adecuado para ello, pero por lo menos le pido que sea riguroso.

Mire usted, pero es que empieza su andadura la actuación del Plan de Reactivación Económica. El 10 de julio ya se estaba confeccionando el anteproyecto de presupuestos que en este momento estamos debatiendo como enmienda a la totalidad del proyecto. Pues bien, en esas fechas el Gobierno regional no incluye en sus presupuestos las previsiones del Plan de Reactivación Económica. ¿Quién incumple el Plan de Reactivación Económica? En primer lugar, el propio Gobierno regional. Y, sí, sí, señor Bernal Roldán, mucho diálogo social, mucho diálogo social, pero es verdad, los agentes sociales van a dar una oportunidad a un gobierno que empieza, pero cuando ese gobierno que empieza, empieza a incumplir, ese diálogo social se quiebra, y había que oír hoy al señor secretario general de la UGT cómo hablaba del cumplimiento del Gobierno, y había que oír al secretario general de Comisiones Obreras. A veces hay que oír también a los propios empresarios sobre este asunto. Señor Bernal, la credibilidad yo creo que tiene que reforzarla, no basta con el diálogo por el diálogo, hay que cumplir.

Pero fíjese usted, señor Garre, este grupo parlamentario que no votó a favor aquí sino que se abstuvo con el Plan de Reactivación Económica por las razones expresadas, pues mire usted, este grupo parlamentario ha llevado enmiendas al Parlamento del Estado para que eso, esas previsiones que firmaron ustedes, el Gobierno, y que las votaron a favor, se vieran reflejadas en los Presupuestos Generales del

Estado. Y mire usted por dónde, qué sorpresa, nos encontramos con que son precisamente los parlamentarios del grupo Popular, sus compañeros, los que en comisión nos van rechazando todas y cada una de estas enmiendas. ¿Quién está con el Plan de Reactivación Económica y quién no está con el Plan de Reactivación Económica? Basta ya de gestos cara a la galería, aquí hacen falta hechos, ¡eh!, no tanta palabra, porque luego, cuando llega el momento de los hechos, cuando llega el momento de cumplir somos nosotros los que tenemos que intentar cumplir sus compromisos y son sus compañeros los que en el Parlamento del Estado nos impiden que podamos cumplir con sus compromisos.

Por tanto, vamos a ver si tratamos con rigor cuando hablemos del Plan de Reactivación Económica y también... no del Plan de Empleo, ¿eh?, que el Plan de Empleo es otra cosa, sino del Plan para la Promoción de la Formación, del Empleo y de la Activada Económica en la Región de Murcia. Es que se utilizan las palabras mal y a veces parece que ya tienen ustedes un plan de empleo, pero no, en el Plan de Empleo es que hay todavía una mayor confusión y las palabras del consejero me lo han hecho ver en la última intervención. Dice "es que quiere usted con ese plan de empleo integral del que usted nos habla, quiere usted... -¿cómo ha dicho?- medidas para estatalizar tal, tal...", poco menos que bolchevique, como siempre. Pues mire usted, acaba usted de disolver esta Asamblea Regional y convertirla en el Soviet Supremo. ¿Sabe usted por qué? Porque esta Asamblea Regional precisamente en su Comisión del Pacto por el Empleo votó y aprobó por unanimidad de esta Cámara, de este Pleno del que usted también es diputado, precisamente eso, un Plan Integral de Empleo que no tiene nada que ver con esa estatalización y ese bolchevismo del que usted se arma con mucha facilidad.

Mire usted, si quieren ustedes empezar por cumplir el tema europeo en el que ustedes creen a través del Tratado de Maastricht, pues empiecen ustedes por revisar el tema de los peajes a la carta, porque parece ser que la Comunidad Europea no está muy de acuerdo con este asunto; está planteando que están ustedes encubriendo déficit, vamos a ver cómo se conjuga este tema y a partir de ahí hablamos.

Miren ustedes, yo creo que los datos están aquí, y mire usted, señor Garre, usted no ha leído la enmienda de este año si cree que es igual que la del año anterior. Es verdad que hay algunos aspectos coincidentes, evidentemente, porque si persisten los errores en el presupuesto de un año para otro, nosotros, lógicamente, tenemos que hacer la misma crítica de un año para otro. Pero esta enmienda a la totalidad lleva un proceso de elaboración que su consejero, más serio que usted, ha calificado como "riguroso" y al menos tiene usted que entrar a rebatir esto. No decir, no hablar con esquemas ya hechos. Entre usted a rebatir, y entre usted a rebatir

punto por punto, y a partir de ahí podemos hablar, pero no a partir de esquemas preconcebidos que luego no tienen nada que ver con la realidad.

¿Me va usted a decir que en estos presupuestos se está generando empleo? Me dice "no, no, aquí no se genera empleo porque no tenemos competencias". Oiga usted, cuando llegue la próxima campaña electoral digan ustedes eso, "no vamos a generar ni un puesto de trabajo en la Región de Murcia porque en esta región no hay competencias para poder generar empleo, para poder generar puestos de trabajo". A ver quién les vota. Pero lo que no es admisible es que ustedes tengan un doble discurso, es que ustedes vayan a la calle y digan "miren ustedes, vamos a generar puestos de trabajo, vamos a fomentar las políticas de bienestar social, vamos a reequilibrar las comarcas, vamos a comunicar el Noroeste, vamos a resolver los temas de la agricultura, vamos a resolver los temas del agua", y luego cuando lleguen ustedes a los presupuestos, cuando lleguen ustedes a plasmar eso en cifras y en políticas, entonces el problema de Maastricht, el problema de la convergencia, la herencia anterior, etcétera, impiden que eso sea realidad.

Por eso hablaba yo de engaño...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Dólera, vaya concluyendo.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Voy concluyendo, señor presidente.

...y hablaba de engaño sin ningún tono ofensivo, única y exclusivamente con una crítica política.

Me decía el señor Bernal, y con esto concluyo, "falsedad absoluta lo que ha dicho sobre que el señor Valcárcel y su equipo son los que no están guardando la austeridad". Mire usted, el que crezca el presupuesto de altos cargos y asesores en el 6,3%, mientras crece la Función Pública injustamente lo contrario, en un 3,6%, es una expresión clara de que ustedes no están realizando una política de austeridad.

¿Quiere que le ponga otra? En su dirección general de propaganda interna del Gobierno, tienen ustedes, por ahí, 40 millones única y exclusivamente para el autobombo, única y exclusivamente para ensalzar lo que no existe, para multiplicar los panes y los peces, como en algún momento le he comentado al titular de esa Dirección General. ¿Eso también es austeridad? Incluso el propio panfleto del que se habla esta tarde, y que yo no quiero extenderme mucho más en él, si el consejero no hubiera hablado yo tampoco me hubiera referido, tampoco es un ejemplo de austeridad tal y como se ha concebido, porque no es un panfleto explicativo de un presupuesto, no dice la biografía del presupuesto, no dice exactamente cómo se distribuye el

presupuesto, sino que antes de eso está explicando las excelencias y las bondades del Gobierno que ha hecho ese presupuesto, y además lo hace antes de que esta Cámara lo apruebe. Lo lógico y lo razonable sería que esta Cámara lo aprobara primero.

Pero, en cualquier caso, yo no quiero entrar más en este asunto porque no quiero que funcione como una cortina de humo para el resto. Yo lo que les pido es que reconsideren la postura, lo que les pido es que reconsideren esa actitud, y que a partir de ahí se planteen el tema de esta enmienda a la totalidad, se planteen el tema de distribuir los ingresos y distribuir los gastos con unos criterios mucho más sociales, mucho más hacia esa mayoría que les votó, mucho más, en definitiva, hacia ese pueblo de la Región de Murcia que todavía está esperando que ustedes tengan un detalle significativo con ellos a la hora de superar esta situación actual que, evidentemente, ustedes con sus políticas también han contribuido y están contribuyendo a generar, porque las cosas no caen del cielo, los acontecimientos en economía no son fatales, las leyes de la economía son leyes que son perfectamente predecibles y planificables.

Ustedes están renunciando a ello, y ese marco que ustedes quieren plantear para generar empleo ya estamos viendo los resultados que da. Las políticas se miden por sus resultados y no única y exclusivamente por las declaraciones de intenciones.

Por todo ello, nosotros seguimos manteniendo esta enmienda a la totalidad en la que, además de hacerla nosotros, hemos seguido con la tónica que es común en el grupo parlamentario de Izquierda Unida, sacándola fuera de aquí, consultando con los agentes económicos, consultando con los agentes sociales, consultando con el tejido social organizado, y fruto de ello es esta enmienda que traemos aquí, y que creemos que merece una consideración, ¡y rebatirla!, si es necesario rebatirla desde opciones distintas, pero siempre dentro de la seriedad y el rigor, y no anteponiendo clichés y esquemas que eviten entrar en el pronunciamiento de fondo, porque en el pronunciamiento de fondo es donde ustedes están hurtando el debate, es donde ustedes no quieren entrar.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.  
Señor Requena, su turno.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.  
Señorías:

Señor Garre, aunque creo que me dijo usted poco, supongo que lo fundamental, y es que no está de

acuerdo, entienda que lo más fundamental por mi parte es que no esté de acuerdo, pero de todas maneras alguna cosa dirigió que le quisiera puntualizar.

La pregunta se la han equivocado, ya la ha aclarado el señor Bernal, que me la repite por doquier, aunque él sabe que es una pregunta retórica, porque sabe la respuesta y el consejero de Industria lo sabe mejor, que este señor, este diputado que está en el uso de la palabra cuando en el año 95, no antes, y no era director del Instituto de Fomento, y no se trataba de que no había ejecutado nada, sino que habían corrido seis, siete meses del año, se habían hecho las gestiones oportunas en Bruselas y todavía no estaba aprobado, y tuvimos la elegancia de, aun darlo prácticamente aprobado, el nuevo Gobierno que entrara.

Lo he explicado siete veces, pero lo explico otra vez. Señor Bernal siempre, porque con aquello de: ¡hay que ser legítimo, y que no, y que no tiene ningún derecho moral... y nada, eso... quién habla que tiene un cero en ejecución!, un cero no es un cero de calificación, aunque él es profesor.

Le voy a decir otra vez lo mismo que le dije el otro día, porque he advertido antes, supongo que habrá sido un lapsus, llega a decir usted que ataco personalmente, que le he atacado personalmente. ¡Nunca lo he hecho, nunca lo haré!, y si usted lo ha percibido, disculpas por eso. ¡Nunca personalmente!, cosa que en este hemiciclo no me interesa nada, porque aquí cada uno, ¡supongo que usted igual!, usted está defendiendo una posición política y está de consejero, y yo como tal, a su gestión o a sus ideas, o a lo que usted diga, es a lo que respondo, ¡nada más! Luego no he atacado personalmente, ni por asomo.

¿Por qué pregunto, señor Garre? Tengo que preguntar cosas, ¡hombre!, ¿pero cómo no tengo que preguntar?, pero cómo no tengo que preguntarle el Fondo de Compensación Interterritorial... ¡si no está en los Presupuestos del Estado lo que su consejero pone! si es que no está. Es que aquí dice otra cosa, y entonces yo le pregunto: ¿qué es eso que aquí dice 4.281 y usted pone 4.600? Le estoy preguntando, para saberlo. ¡Le estoy preguntando!, por eso pregunto: ¿dónde está el Fondo de Compensación Interterritorial? No es que me haya perdido en la hoja, ¡hombre!, es medio metro de libros pero se puede leer, se puede tener un índice, ¡no está muy claro el índice!, no obstante; lo podían mejorar, ¡eh!, para que se encuentren las cosas más fácilmente, lo pueden mejorar.

Habla usted, ha referido de paso, creo que han sido cosas inconexas, un poco lo que se desprende de los presupuestos, actuaciones que no tienen mucho sentido, pero algo así he entendido. El 24% de paro, que nos preocupaba y que nos preocupa, ¡claro que nos preocupa!, tanto nos preocupa que creo yo que en un acto de responsabilidad política que les supera a ustedes, porque ustedes firmaron el Plan de Reactiva-

ción Económica en otro momento, y bien que lo pusieron en entredicho, por activa y por pasiva, y digo que en ese sentido el grupo Socialista más responsable fue cuando lo mismo que había dicho cuando se formuló es lo que dijo aquí cuando se discutió.

Y nos sorprende, nos sorprende, incluso la indelicadeza política, porque digo yo que el grupo cofirmante con ustedes en algún momento se tendrá que reunir y saber todas esas modificaciones que se hacen, todos esos proyectos que se hacen dónde están, ¿o no?, ¿o no?

Yo creo que tiene usted peor trabajo que yo. Yo no daría nada por estar de portavoz del grupo en el Gobierno, como es su caso, las cosas que tiene que decir, las cosas que tiene que aguantar, ciertamente con una elegancia exquisita, como esta tarde ha hecho gala aquí.

Señor Bernal, los folletos son ilegales, porque no están aprobados por quien tiene que aprobarlos. ¿Qué a usted no le gusta?, le pregunto al presidente y me dirijo a su señoría para que tome nota de lo que usted está diciendo aquí, que no solamente es que lo ha hecho este año sino que lo va a seguir haciendo. ¡Pues está haciendo usted una cosa que no está aprobada, y que, por tanto, es ilegal!, le guste o no le guste.

No es un proyecto de gobierno, cuando esté aprobado debidamente es cuando lo será, se lo repito otra vez, ¿que usted cree otra cosa?, pues muy bien.

La liquidación del presupuesto dice que tiene su momento. ¡No lo dudo!, lo que le estoy tratando de decir, que usted no responde, me imagino que como buen político lo esquivas, es que le estoy retando, si quiere, a venir aquí a comparecer debidamente y explicar al final del ejercicio todo lo que está diciendo hoy que va a hacer, qué es lo que ha hecho. ¡Eso es lo que le he dicho!, no he dicho que no vaya usted a la Comisión, lo que le digo es que en lugar de estar en una Comisión que no tiene ninguna trascendencia, hagámoslo con luz y taquígrafos, que tanto le gusta a su señoría, y hablemos de la liquidación, y así sabemos las cosas que pone la liquidación, y así además de que usted diga que el consejero en su día, diputado hoy que le habla, hizo cero en ejecución en Trabajo, yo le diré: ¡pues mire usted, 11.000 millones el año pasado...!, usted, de eso, nada; de eso, nada. Pero es que resulta que seis meses... ¡y a ver ahora en el 96 qué es lo que pasa! Eso es lo que le quiero decir, y sabe usted que es más importante, lo que pasa es que es más comprometido para el Gobierno, pero es más importante la liquidación, que es de verdad lo que se ha hecho. Y todos los trasiegos que hay, a lo largo del año, de partidas presupuestarias, pues a ver en qué queda.

Le pedí el 17 de noviembre la liquidación a 30 de noviembre, ¡claro que sí!, y lo tenía que haber hecho antes, porque si usted hoy me dice -¿hoy qué es?, 7 de noviembre- que le falta semana y media para lo que

pedí el 17 de noviembre, en enero le tengo que pedir ya los de todo el año. Si es que la velocidad a la que van ustedes, después de que han conectado media Humanidad, ¡es terrible! El 30 de septiembre era el último día del plazo legal para que usted contestara. Repase el libro. Y ahora resulta que me está diciendo usted que una semana y media me falta todavía. El de Navidad lo voy a tener para el verano, se lo tengo que pedir ya, se lo tengo que pedir ya.

De todas maneras dé usted por demandado cada quince días el estado de ejecución del presupuesto. Es que es muy interesante ver qué hacen ustedes de aquí a final de año, para ver ese 40% que dice que va a hacer, ver cómo lo hace.

No le quiero dar ninguna lección, ¡cómo le voy a querer dar ninguna lección!, ni como persona ni como consejero, ni en materia de empleo ni en materia de nada. Expreso una opinión que quiero debatirla, que antes lo que les he tildado o lo que les he imputado es que no tienen con qué combatir ninguna discusión, ¡no!, le he dicho que a ningún concepto que se les da respondan ustedes con nada, eso es lo que le he dicho. No le quiero dar ninguna lección, hago mi interpretación, otra cosa es que a usted no le va a gustar, es natural.

Dice usted que hay mecanismos de seguimiento, que era distinto el Plan de Reactivación... El Plan de Reactivación lo que tiene es una serie de cosas, ¡quiero que me lo diga de una vez, dígame usted!, a ver, alguna actuación a la que usted le haya buscado financiación, que sea nueva, que sea distinta, ¡dígamelo!, que yo sepa cuál es, dónde tengo que mirar. Que ha metido cuatro cosas de agricultura y ha maquillado un poco la cosa, para sentirse cómodo. ¡Y me obliga a que se lo diga!, porque estas cosas no se las diría si no viniera usted como viene, poco menos que con el campeonato del mundo en la mano, y está haciendo las mismas cosas.

Ahora me dice usted que ha metido los mecanismos de seguimiento, pero ¿por qué no los trae aquí? Deberá usted creer que a los dieciocho meses puede estar diciendo de que hay mecanismos de seguimiento y no viene aquí a responder de nada cómo van. ¡Han perdido mucho tiempo!, y sabe usted que lo que ahora le están diciendo los agentes económicos y sociales, que vayan a Madrid a buscar los recursos de los compromisos que hay ahí, eso tenían que haber hecho el 8 de julio cuando entraron en el Gobierno, y no haber perdido el tiempo como lo han hecho hasta ahora.

Les sorprende que me refiera al Tribunal de Cuentas pero no me ha contestado a lo que le he dicho. La recomendación del Tribunal de Cuentas, que se la hace al Gobierno en ese momento, y digo yo que se la hará a usted también, ¡porque tiempo vendrá en que vendrán las tuyas!, y ya veremos qué excusa buscan entonces, porque sabe usted que unas tienen importancia y otras menos. Y le estoy advirtiendo de algo que



dice, y que no sé cómo lo va a cambiar. Usted no me contesta a eso, usted simplemente me contesta con un enunciado político que parece que es un bumerán, que no se puede nombrar al Tribunal de Cuentas... El Tribunal de Cuentas dirá cosas y las dirá también en su día, y le digo ahora, pues a ver qué excusa se busca usted, que le va a decir a usted también lo que le he leído.

El FEOGA, me contesta usted lo mismo. Podría haber tenido en este tiempo, se podía haber dedicado a mirar cuál es la distribución, porque los números no son los mismos, porque los porcentajes no son los mismos, porque lo que usted dice que va para inversión productiva no es lo mismo, porque ningún coeficiente, ningún ratio es igual, y como ninguno es igual le estoy diciendo que lo ponga en condiciones, y si no, déjelo usted aparte y calcúlelo todo.

"La deuda ha descendido en 805 millones", ¿y qué?, venga, y qué. Hace cuatro días, cuando el presidente estuvo aquí en el debate de la región eran 255, y a final de año no sé los que serán. ¡Hombre!, pero no nos lleve usted como si fuéramos niños. Y el año pasado tenía usted casi 1.000 millones más en diciembre que en septiembre, ¡pues claro que sí! ¿Pero eso es un análisis en condiciones?, ¿usted cree que eso se puede hacer? Cada día nos lo va diciendo, ¡díganoslo cuando sube también!, díganoslo cuando sube también.

Señor Bernal, yo le pedí esto, y le he dicho que estaba usted en deuda conmigo en dos cosas, una era ésta, y otra, sigue sin tomar las medidas oportunas. No es una respuesta la que usted ha dado, no se puede tener en un periódico de tirada nacional, que lo lee todo el mundo, eso ahí. Haga usted lo que quiera. Después no tilde que somos irresponsables porque estamos diciendo estas cosas. Igual los medios de comunicación hacen reflejo de ello y dice usted que somos insensatos, porque le creamos problemas a la Comunidad. Haga usted las cosas que debe también, y las que se haya equivocado ¡pues las resuelve!

Señor Bernal, cómo es posible que usted traiga los Presupuestos de la Comunidad el 30 de septiembre y que lo que ahora trae es un documento firmado el 14 de octubre. ¿El 30 de septiembre y ahora resulta que el documento está firmado el 14 de octubre?, ¿ve usted como tenía que sospechar que había algo raro? Tenía que sospecharlo, ¿quiere que le explique por qué?, ¿de verdad quiere que le explique por qué?

Razonablemente, señorías, creo que debían meditar más el presupuesto, técnica y políticamente. No es el presupuesto que esta región necesita, ni en los ingresos ni en los gastos. Pedimos que lo reflexionen, que no pasa nada, que hay tiempo suficiente, que se pueden hacer, y además ya tienen la técnica para elaborarlos, que podemos ir deprisa, nos quedamos aquí hasta el día de Nochevieja si es menester. Eso es lo que nuevamente proponemos, razonablemente, y

disponen de la ayuda del grupo Socialista para elaborarlo.

Gracias, señor presidente, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Requena.

Señor Garre.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Señor Requena, me alegro muchísimo de que ya vaya encontrando las cifras, o le facilite dónde están el señor consejero, en cuanto al FCI y todo lo demás. Me estoy refiriendo a su señoría, que era el que hacía la pregunta y no a quien nada de esto seguramente interesa mucho, sino el cacarear desde el escaño.

Claro que nos preocupa el paro, y lo he dicho en mi primera intervención. He dicho que ni siquiera nosotros nos arrogábamos el que el paro nos preocupase a nosotros más que a ustedes, o más que al grupo parlamentario de Izquierda Unida, y ahora diré todos los pasos que ha dado este Gobierno y todos los pasos que ha dado esta Cámara para, en la medida de nuestras posibilidades, intentar reducir ese índice de paro.

Ha dicho su señoría que pusimos en entredicho el PRE. No es cierto. El ejercicio de responsabilidad política que hizo este partido en otro tiempo aprobando aquel Plan de Reactivación Económica, que sí que es verdad, y hay que decirlo, porque ya están los números del grado de ejecución que, como su señoría conoce mejor que nadie, estaba en el 40 ó el 45%, y por eso precisamente hubo que readaptarlo. Ese grado de ejecución sí que era previsible en el momento de firmarse aquel pacto, aquel plan, y sin embargo se hizo un ejercicio de responsabilidad por el grupo parlamentario Popular, yo creo en esta ocasión sí que algo mayor que el que ustedes han hecho ahora apoyando el Plan de Readaptación Económica que presentó el consejero Bernal, porque las circunstancias eran otras, eran muy difíciles, a las que yo no me voy a referir una vez más porque lo mejor es no recordarlas.

Hay una cuestión, señor Requena, que se me había olvidado, porque usted subió muy preocupado en la primera intervención por las bajas del partido. Bueno, pues para que usted no siga preocupándose, le diré, no sé cuántas bajas ha dicho usted que había habido, en la última semana se han dado de alta casi 400 nuevos afiliados. Por tanto, quede usted tranquilo.

En cualquier caso, agradezco, pues bueno, que haya calificado de elegante mi discurso, parece ser que no le ha parecido así al señor Dólera, pero también le tengo que decir que cuando se alaba al contrincante político es como, de alguna manera, beber veneno en

copa de oro. Yo espero que siga ese talante y ese debate entre su señoría y yo mismo de la misma forma, porque yo creo que eso también enriquece el debate y podemos llegar a más soluciones.

Señor Dólera, hay que aclarar una cuestión. El grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes no votó el Plan de Reactivación Económica, ni siquiera tampoco con mayor responsabilidad el anterior, porque sus señorías están al margen de ese ejercicio de responsabilidad muchas veces, y esta tarde también.

Pero mire lo que le voy a decir, sin votar el Plan de Reactivación Económica votaron todas las propuestas de resolución, una a una, que se consignaron en ese Plan de Reactivación Económica, que eran precisamente las mismas del Plan de Empleo que aportó el grupo parlamentario Socialista, y la votación está ahí. Y eso es igual que cuando hablan de que no están de acuerdo con la convergencia europea pero sí con el Colegio de Europa. Y están ustedes siempre dentro y fuera y no saben ni dónde están. Y a mí me gustaría saber cuál es la política que sigue el grupo parlamentario de Izquierda Unida y qué grado de responsabilidad imprime a las votaciones que lleva a cabo en esta Cámara. Son sus señorías los que tienen que definirse, que no lo hacen nunca.

¡Por supuesto!, fe religiosa no, confianza en el programa, que es lo que este portavoz ha expuesto desde el principio y su señoría no ha oído. No sé si es que estaría distraído en otras cosas, pero toda la intervención del portavoz de este grupo parlamentario lo ha sido como consecuencia y a raíz de su programa electoral en el que sí confía.

Desde luego, creo que acierte su señoría razonablemente a comprender que el grupo parlamentario Popular no pueda apoyar su enmienda de totalidad. Se lo voy a explicar y se lo voy a detallar.

Estamos todos muy preocupados por el tema del paro, y yo he dicho en la primera intervención: "es verdad que los objetivos marcados por la convergencia europea están produciendo de alguna manera ya el que en España se empiece a bajar el paro". Y he dicho también: "y es verdad que este Presupuesto, este Proyecto de ley de Presupuestos que estamos debatiendo esta tarde aquí está en gran modo, no encorsetado, sino influenciado positivamente por el Plan de Reactivación Económica y por el Plan de Empleo", que a ustedes no les gusta que le llamemos así, al que todo el mundo denomina así menos los portavoces del grupo parlamentario de Izquierda Unida y del grupo parlamentario Socialista.

Y en base también a ese programa electoral y al discurso de investidura del presidente, le he dicho que la política que ejerce el actual Gobierno de la Comunidad Autónoma es la del diálogo y la del consenso, y que precisamente por esa política en la que queremos confluir con las distintas ideologías, hemos

alcanzado acuerdos muy importantes en esta Comunidad Autónoma, que son a los que me refería anteriormente, y todo eso está en nuestro programa electoral, en el que, yo no voy a calificar de fe, porque mire, la fe es una cuestión religiosa y Dios no está para estos asuntos, para estos asuntos están los grupos políticos. Lo que sí le puedo decir es que cualquier grupo parlamentario lo que debe de hacer, en vez de salir aquí a decir lo que en cada momento viene bien que se oiga, es salir con su programa electoral por delante como hace este grupo parlamentario cada vez que sube a la tribuna, cosa que todavía no he oído de quien continuamente luego, cuando salen en televisión, ejercen y enseñan su programa electoral. Todavía no he oído yo del portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida aquí, en ninguno de los debates que diga "y esto es consecuencia de mi programa electoral". No, cada una de sus intervenciones es consecuencia de la crítica directa al Consejo de Gobierno.

Mire, su señoría ha dicho que sus enmiendas no son iguales. Su señoría habló el año pasado de continuidad, ¿o no? Y es su señoría quien me tiene que decir si habló de continuidad o no en el presupuesto. Y su señoría habló de que el presupuesto era insolidario, y su señoría dijo que se sobrevaloraban las previsiones de ingresos, y lo vuelve a decir ahora. Y su señoría dijo que era insolidario nuevamente otra vez, porque esa palabra marca mucho en el grupo parlamentario de Izquierda Unida, con respecto al 0,7%. Y dijo que se ponía freno al desarrollo económico regional el año pasado, y lo ha dicho éste también. Y dice que incumple los compromisos políticos del Partido Popular y lo dijo y lo ha vuelto a decir este año. Por tanto, su señoría ha elaborado una enmienda muy parecida, casi idéntica, y lo he dicho en la primera intervención y ahora también, a la del año pasado.

Mire, si desde el grupo parlamentario Popular votáramos esta tarde una enmienda, cualquiera de las dos, la del grupo parlamentario de Izquierda Unida o la del grupo Socialista, no hagan números, no va a pasar así, pero háganse ustedes, imagínense, en un alarde de satisfacción parlamentaria, de que eso se pudiese producir. Pues mire, si eso se produjese ya el problema no sería que se devolviese el Proyecto de ley de Presupuestos al Consejo de Gobierno, el problema sería que ese proyecto de ley, que está influenciado precisamente por toda la clase social y económica, o los representantes sociales y económicos de esta región, en términos de totalidad, señor Dólera, porque también me advertía que estaba con intervenciones genéricas, haciendo intervenciones genéricas, ¿pues dónde se cree su señoría que estamos si no es en un debate de totalidad, de intervenciones generales y genéricas, y no refiriéndonos precisamente al señor de Moratalla, al que también afecta este proyecto de ley?, pero desde luego no venimos aquí a hablar de cosas concretas, para

eso está el trámite de enmiendas parciales al proyecto de ley, en el que entraremos después, y quizá ahí sus señorías puedan tener más fortuna.

Pero le vuelvo a insistir, si eso ocurriese no estaríamos actuando con sentido común, con el mismo sentido común que ha empleado precisamente la patronal murciana, todos los sindicatos, el Gobierno de la región e incluso los grupos parlamentarios representados en esta Cámara que han votado favorablemente ese Plan de Empleo y que han votado también favorablemente, con su abstención en parte, el Plan de Reactivación Económica. Por tanto, no es que estaríamos votando en contra del proyecto de ley, estaríamos votando precisamente contra nuestros propios razonamientos, explicados una y otra vez en esta Cámara y afirmativamente, con votación positiva en todos y cada uno de esos planes que están influenciando el proyecto.

Por tanto, no se haga su señoría ilusiones, no los vamos a votar por todas esas razones, por razones de programa y por razones, yo creo, de coherencia política con lo que venimos haciendo y con lo que venimos votando en esta Cámara.

No se puede estar una vez a las verdes y otra vez a las maduras. Señor Dólera, siga su señoría las intervenciones de cualquiera de los miembros de este grupo parlamentario y verá su señoría cómo siempre van a raíz de nuestro programa electoral.

Yo entiendo que no tenga usted ninguna confianza en ese programa como nosotros no la tenemos en el suyo. Usted habla siempre de la convergencia de la Europa occidental. Pues mire, hasta la Europa occidental cada vez se queda más estrecha y la Europa occidental se va ensanchando más. Vaya usted ubicándose acertadamente porque de lo contrario, desde luego, lo veo muy mal situado.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Garre.  
Señor consejero, tiene la palabra.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente, muy rápidamente, y puesto que el portavoz del grupo Socialista me ha hecho alguna pregunta que no tengo más remedio que contestar muy brevemente.

El Plan de Reactivación, pese a lo que he dicho, tiene mecanismos de seguimiento, tiene una comisión de seguimiento, que no existía anteriormente, tiene un código de proyectos, que anteriormente tampoco había, y ha sido incorporada explícitamente al Proyecto de

Presupuestos, cosa que nunca ocurrió anteriormente.

La naturaleza de las cantidades, las anualidades y los plazos del propio proyecto son muy distintas y existe, por tanto, una clara diferencia.

En cuanto al Fondo de Compensación Interterritorial, y porque se ha arrojado una sombra, se ha precisado que el Fondo de Compensación Interterritorial son los 4.274 millones que constan en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, más 400 aproximadamente que se estiman de Fondos de Nivelación.

Otra sombra que el portavoz socialista ha vertido, absurda, se refiere al FEOGA. El FEOGA está bien contabilizado, está bien contabilizado pese a lo que dice de forma, insisto, absurda el señor Requena.

En materia de la unión temporal de empresas y puesto que se reitera una y otra vez en ese tema, yo también no tengo más remedio que reiterarme en mi condición, aquello fue algo muy bien hecho desde el Gobierno regional, me gustaría que reconociera esto, y que quien lo hizo mal fue el periódico que lo publicó. Y además, mire, gracias al rigor de la Comunidad Autónoma de Murcia, se va a producir, se ha producido en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos una modificación sustancial en la Ley de Contratos del Estado. Yo creo que deberíamos de estar orgullosos de nuestra Intervención General porque, desde luego, si el rigor que se ha demostrado ahora hubiera sido el de los últimos años, nos hubiéramos ahorrado más de un bochorno.

En cuanto a lo del Tribunal de Cuentas, efectivamente, ya vendrán los informes del año 95, 96 y siguientes. A mí lo que me sorprende es que cite informes del Tribunal de Cuentas anteriores, eso es lo que me sorprende. Lo que tenga que venir del Tribunal de Cuentas ya vendrá, pero lo que ha venido sabemos ya lo que ha venido, y entonces, pues mire, yo que no le he tocado ese tema, me hubiera gustado que usted tampoco toque mucho ese tema, porque ustedes cuanto menos hablen del Tribunal de Cuentas tantísimo mejor para ustedes.

En cuanto a lo que ha dicho que el Tribunal de Cuentas tiene algunas recomendación que pudiera afectar; efectivamente, puede ser, le aseguro que este Gobierno intentará cumplir a rajatabla todas las conclusiones y recomendaciones del Tribunal, a fin de que ningún informe de año de responsabilidad de este Gobierno puedan ser ni siquiera parecidos a los que ya sabemos que vinieron.

"La deuda baja 800 millones; bueno y qué, decía el señor Requena". ¡Hombre!, pues que esto es muy bueno, o es que es mejor que como esos informes del Tribunal de Cuentas decían, hasta donde conocemos, que en el año 93 aumentó el endeudamiento 8.000 millones, no pasó nada, o 22.000 millones aumentó el endeudamiento en el año 92. Eso de "bueno y qué",

pues me parece una postura muy responsable, muy seria de que el endeudamiento aumenta o disminuye, "pues bueno y qué". El endeudamiento será mejor que disminuya, digo yo, digo yo que será mejor que disminuya, y nosotros estamos contentos de que en dieciséis meses se ha reducido 800 millones, éste es un dato del que nos tenemos que alegrar todos. No digamos: es que unas veces sube y otras veces baja como si esto fuera una lotería que a veces sube o baja. El endeudamiento de la Comunidad Autónoma va alrededor de una línea, a veces estamos 800 por debajo, otras veces doscientos, otras veces mil por debajo, otras quinientas por encima; pero fíjese en la línea y si tomamos ahora los dieciséis meses, estamos 800 por abajo. Desde luego, no vamos a aumentar 8.000 como en el año 93, ni 22.000 como en el año 92. Probablemente, el año 96 acabe con un endeudamiento ligeramente superior al que había en julio del 95, y habrá transcurrido un año y medio sin que el endeudamiento se mejore. Mientras usted dice "bueno y qué", nosotros nos estaremos alegrando de eso.

Y termino ya. Dos disculpas creo que debe usted, señor Requena. Una, en cuanto al escenario de convergencia, le he aportado el documento y su única respuesta ha sido intentar otra vez poner en duda y decir que aquí pasa algo raro. Aquí no pasa nada raro, usted que tiene experiencia de gobierno, sabe que se toman acuerdos verbales y cuando se tiene agenda, se produce la firma. Este Gobierno no ha incluido nada en el Proyecto de ley de Presupuestos que no haya sido capaz de responder con documentos, ahí tiene usted el documento y me debe una disculpa, porque usted dijo que dudaba que fuéramos capaces de tenerlo, y espero que la haga.

Y hay otra disculpa que debe claramente. En el tema de impuestos, como usted no ha querido rectificar, yo lo voy a decir claramente: el señor Requena ha mentido cuando ha dicho que los impuestos subían en esta región un 11%, ha mentido porque ese dato es rotundamente falso.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señorías, corresponde el turno general para fijar posición definitiva y tiene la palabra, por el orden habitual, en primer lugar, el señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Señor presidente, señoras diputadas, señores diputados:

Ya concluyendo, y única y exclusivamente para fijar posiciones y, desde luego, ubicado en esta tribuna por esos problemas de ubicación que el señor Garre

veía en el diputado que les habla y, desde luego, desde mi programa electoral que es el que inspira todas y cada una de mis intervenciones, voy a mantener la enmienda a la totalidad.

Señor Garre, me decía usted en el debate de investidura del señor presidente del Consejo de Gobierno "parece usted un candidato también a presidente del Gobierno, porque no hace usted más que hablar de su programa". Pues fíjese, un año y pico después ha perdido usted la memoria y la amnesia le ha llevado a decir que nunca hablamos de programa, todas y cada una de nuestras intervenciones están inspiradas en nuestro programa, no como otras, que olvidan que prometieron el desdoblamiento de la comarcal 415, no como los que prometieron 14.000 millones para el patrimonio arqueológico de Cartagena y en este momento no lo están cumpliendo. Nosotros sí tenemos memoria histórica, sí recordamos nuestro programa y con cada una de nuestras iniciativas, incluida esta enmienda a la totalidad, lo hacemos patente.

Señor Garre, nosotros no podemos permitir que nos diga que nos quedamos al margen del ejercicio de la responsabilidad por abstenernos y no dar un cheque en blanco a su Gobierno con el Plan de Reactivación Económica. Vuelvo a hacer la pregunta: ¿quién queda al margen del ejercicio de responsabilidad?, ¿el que en un momento determinado se abstiene ante algo que le resulta poco creíble si no hay compromisos de la Administración del Estado?, ¿o quien después de firmar incumple?, ¿quién es el que queda al margen de ese ejercicio de responsabilidad?

Señor Garre, señores del Partido Popular, señores del Gobierno, les pido un ejercicio de responsabilidad: convezan a sus diputados en el Congreso de los Diputados para que apoyen las enmiendas de Izquierda Unida en el Parlamento del Estado también y se hagan posibles las previsiones del Plan de Reactivación Económica; ¿eso es un ejercicio de responsabilidad o no es un ejercicio de responsabilidad?, ¿o es que aquí los ejercicios de responsabilidad solamente se hacen a través de la adhesión inquebrantable al líder, quizá porque alguien tenga que perdonarse algún pecadillo de juventud?

Señor presidente, seguimos manteniendo nuestra enmienda a la totalidad, seguimos manteniendo nuestra enmienda a la totalidad porque estamos planteando que para nosotros, al contrario que para el portavoz del grupo parlamentario Popular, el empleo en esta región, que forma parte de nuestro programa, las políticas de bienestar social y de redistribución del gasto, las políticas de reequilibrio comarcal, las políticas de descentralización y de fomento de aquellas comarcas que hasta ahora no han sido fomentadas, las políticas en definitiva de superación de lo existente, no son cuentos de hadas; precisamente porque no son cuentos de hadas, como para algún grupo parlamentario, seguimos

manteniendo nuestra enmienda a la totalidad. Y, por otra parte, señor Garre, si en un alarde de satisfacción parlamentaria consiguiera usted que, en un atisbo de sensibilidad social, pudiera votar la enmienda a la totalidad su grupo parlamentario, no tendría usted que respaldarse con los agentes económicos y sociales, porque esté usted seguro de que se pondrían contentos, se pondrían contentos de que pudiera haber partidas para aquellas cosas que ustedes no están poniendo partidas. Pero es más, recuerde usted los Presupuestos Generales del Estado del 96, en los que su grupo, a pesar de que había acuerdos con funcionarios y con otros colectivos, votó en contra de los Presupuestos Generales del Estado, y no pasó nada, se salvaron tales acuerdos.

Pues a lo mejor, si se votara esta enmienda a la totalidad tendríamos tiempo de reelaborar estos presupuestos sobre bases más fiables, y de incluir las partidas del Plan de Reactivación Económica y del Plan de Promoción de la Formación, del Empleo y de la Actividad Económica en la Región de Murcia que ustedes no han incluido, incumpliendo no ya desde Madrid, sino desde aquí, sus propios pactos.

Miren ustedes, son todo ventajas. Única y exclusivamente hay que dar a veces el brazo a torcer, hay que reconocer, hay que tener la gallardía de saber que la oposición también hace cosas razonables, y a partir de ahí hay que plantearse el poder, de vez en cuando, votar alguna propuesta de la oposición y, efectivamente, nuestra mano tendida para la reelaboración del presupuesto. Fíjense, siendo de ustedes única y exclusivamente la potestad legislativa de esta materia, nosotros hemos gastado, hemos invertido una parte de nuestra intervención en dar criterios alternativos. Pues miren ustedes, estamos dispuestos a ayudarles a reelaborar esos presupuestos.

Por último, y por fijar posición, que es lógico con respecto a la otra enmienda a la totalidad, quiero anunciar que coincidimos, efectivamente, con ella en el objetivo, que es la devolución del presupuesto. Pero, sin duda alguna, no coincidimos con los parámetros en los que se inserta esa enmienda, porque parte también como ustedes de la asunción del Tratado de Maastricht y esa construcción europea por arriba que ustedes están haciendo, y a partir de ahí se determina un escenario económico en el que es muy difícil variar las previsiones reales que en este momento existen.

Por tanto, la postura de nuestro grupo no puede ser ni a favor ni en contra, y ni a favor ni en contra, en términos parlamentarios, se llama abstención.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.  
Señor Requena.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

Estamos más convencidos todavía que antes de empezar que no son los presupuestos que esta región precisa. Las políticas sociales las tildamos de regresivas y así son las que más se resienten: son las escuelas infantiles, es la educación, es la sanidad, son los programas de drogas, de detección de cáncer de mama, son los programas de agricultura, son los caminos que van a estar en el mismo estado, son las depuradoras; son cantidad de cosas las que se han resentido. No hay una previsión razonable, pese a todo lo que digan sus señorías, ni de cumplimiento del Plan de Reactivación, ni de cumplimiento del Pacto para el Empleo -mal llamado Pacto para el Empleo-. No son creíbles ni económica ni financieramente. Se están pasando por alto temas que son de importancia capital, la financiación autonómica no se ve por ninguna parte. Y, por último, no cumplen con el espíritu de lo que representa Maastricht, que aquí simplemente con Izquierda Unida disintimos en una cuestión y, probablemente si lo reflexionáramos iríamos más en consonancia. El problema no es que se cumpla Maastricht o no, porque no es importante; el criterio de Maastricht no es, pero sí la oportunidad de controlar una economía que se desboca, y como consecuencia los parámetros que se tienden de alguna manera a cumplir son los necesarios para poner las cosas en orden y para que el progreso siga adelante. Entendemos que la Comunidad no hace ese esfuerzo, no hace la cuota que le corresponde con Europa y con la convergencia y, por consiguiente, es un motivo más para pedir que se retiren estos presupuestos.

No pretendemos ser cómplices en el proceso que ustedes inician, abanderan para esta región. Lo hemos dicho y lo repetimos: se trata de que el Partido Popular llegó al Gobierno de esta región con una cajita muy bien cerradita envuelta con un lacito puesto, que el año pasado sólo quitaron el lacito, que la cajita no veía nada, pero que este año ya la cajita la van destapando, y poco o nada se encuentra dentro. No hay proyecto político para esta región, ustedes lo han estado orientando y no están trabajando en ninguna dirección, pero, desde luego, no es la buena. Por consiguiente, eso es lo que, de alguna manera, se refleja en los presupuestos; las políticas sociales son las que más se resienten una vez más, y por consiguiente, entendemos que los presupuestos se deben devolver.

Y dos cosas, en una tengo que pedir disculpas, señor Bernal, porque antes se me ha pasado, tenía la hojita aquí puesta, repase usted cuando tenga la transcripción y verá cómo lo que he pretendido decir es que los impuestos directos suben un 11,49, eso es lo que he dicho. No he querido transmitirle a ningún ciudadano ninguna intranquilidad de que sus presu-

puestos vayan a aumentar, como tampoco quiero transmitirle ninguna intranquilidad de que el IAE, que para toda la región, con 20.000 comercios, lo van a bajar en cien millones. Mire usted, eso no merece la pena decir que ustedes rebajan los impuestos, ni mucho menos, ni una cosa ni la otra, ni una cosa ni la otra, no tiene ninguna entidad.

Pero, en todo caso, como supongo que su señoría se ha pasado un pelín, por no decir 14 estaciones, lo que ya no le admito a su señoría es que me diga que miento, esas cosas ya son de otro género y son de otra condición.

Yo puedo interpretar, malinterpretar, lo que vale un impuesto o lo que va a ocurrir con un impuesto; será una mala interpretación de una estimación, pero mentir no, señoría, y usted precisamente no es quien tiene que hacer alarde de estas cosas.

En el Plan de Reactivación, en un momento dado, en el debate que tuvimos, le pregunté a su señoría quién le había echado una mano, exactamente me decía "por cierto, si tiene usted a bien, nos dice quiénes le han echado una mano en esto, refiriéndose a quién había elaborado esa readaptación que usted dice que es".

Y usted que políticamente es muy locuaz y lo explica todo, y da muchas explicaciones, pues a esa línea en mi pregunta me dedica un párrafo: "¿Quién nos ha echado una mano en este Plan de Reactivación? Nadie nos ha echado una mano, lo han hecho los funcionarios de la Dirección General de Economía y Planificación; no se han pagado decenas de millones a consultores -no le quiero imitar, pero más o menos era el tono- externos para que lo hagan. Esto hay que decirlo por dos cosas -lo de siempre-: primero porque hay que hacerlo en favor de los funcionarios que han hecho un planteamiento, yo diría que absolutamente brillante; y segundo, porque la Comunidad se ha ahorrado varias decenas de millones...". Y esto es importante, esto es falso, esto es una mentira, usted mintió, esto es mentir, no la estimación que le he hecho yo de los impuestos, porque usted ha firmado contrato de 5.749.655 pesetas para hacer eso que ahí criticaba. Eso es mentir y no me haga que le dé los papeles.

Gracias, señor presidente, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Señor Bernal, no ha lugar a ese turno.

La Presidencia aprovecha la ocasión para manifestar que lamenta que con frecuencia de unos bancos a otros se utilicen acusaciones de mentir y mentiroso. En este caso, la acusación ha sido exactamente equilibrada y no ha lugar a ningún tiempo.

Tiene la palabra el señor Garre.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

La verdad es que en este breve turno de fijación de posiciones, que debíamos de emplear sólo y exclusivamente para eso, para fijar posiciones, pero como se hace referencia a anteriores intervenciones, no tengo más remedio que, por cortesía parlamentaria y porque además es un verdadero... no sé.

Mire, señor Dólera, yo siento una verdadera hemorragia de placer parlamentario cada vez que debato con su señoría, y le voy a decir por qué, porque su señoría que es un diputado de primera, pues cuando debate en esta Cámara y en esta Comunidad Autónoma, que su señoría ha calificado en más de una ocasión de segunda, pues claro, para nosotros es un verdadero placer el poder debatir en esta Cámara que su señoría califica de segunda, y en esta Comunidad Autónoma que califica de tercera, con un diputado regional de primera. Eso quería dejárselo claro.

La comarcal 415, de que hablaba su señoría, pues mire, se ha acelerado la ejecución de esa carretera y, desde luego, lo que sí es seguro es que su señoría no tendrá, pienso yo, es parecer mío, la oportunidad ni de acelerar la ejecución de esa obra, desde luego, ni de terminarla como gobierno al paso que lleva su señoría.

Ha hablado el portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida de pecados de juventud. Mire, este portavoz que le habla entró en política, creo recordar que cuanto tenía treinta y cinco años, por tanto, ya no era ningún jovencito; otros hay, desde luego, que llevan desde hace muchísimo tiempo en esto de la política y está muy bien, pero no es mi caso, yo llevo menos tiempo.

¿Y por qué fijamos la posición de rechazar las enmiendas de totalidad? Pues, lógicamente, porque el Proyecto de ley de Presupuestos que presenta el Gobierno está en la línea del programa electoral del Partido Popular, y en la línea de ese consenso y ese diálogo que el programa también pregona, ese diálogo que se ha mantenido con sindicatos y que se ha mantenido con CROEM y que se ha mantenido en la Cámara con los grupos parlamentario y, por lo tanto, totalmente de acuerdo. Pero como sus señorías ponen en entredicho que tanto el PRE como el Plan de Empleo estén contenidos en los presupuestos, pues yo conozco este documento que sus señorías también conocen, y en el que se pone de manifiesto que el Plan de Reactivación Económica está contenido en el proyecto de ley que estamos debatiendo en un 101%, y que el Plan de Empleo está contenido en el proyecto de ley en un 90%, y es que no lo decimos nosotros, es que esto ya está ratificado precisamente por la Unión General de Trabajadores y por la CROEM, públicamente. Por tanto, compromisos cumplidos de esos planes y plasmados presupuestariamente, y como creemos que esos planes son lo más acertado precisamente para empezar a generar empleo en esta región,

que es uno de los problemas que tenemos, no podemos aceptar las enmiendas de totalidad, porque aceptando esas enmiendas de totalidad estaríamos rechazando nuestras propias propuestas, nuestro programa electoral y las propuestas de los representantes sociales y económicos de la región que han concretado entre todos, con sus señorías también, grupos de la oposición, esos planes que están contenidos en el proyecto, y ésa es la razón de por qué fijamos la posición en el sentido de rechazar ambas enmiendas y de seguir adelante con la tramitación del proyecto de ley que ha presentado el consejero don Juan Bernal.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Garre.

Señorías, concluido el debate, vamos a proceder a

votar las dos enmiendas que han sido objeto del mismo.

En primer lugar, se somete a votación la enmienda formulada por el grupo de Izquierda Unida-Los Verdes. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. La enmienda queda rechazada al haber obtenido 17 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención.

Pasamos a votar la enmienda formulada por el grupo parlamentario Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda rechazada la enmienda con 14 votos a favor, 26 en contra y 3 abstenciones.

Una vez rechazadas las enmiendas a la totalidad, continuará la tramitación del Proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1997, quedando establecida la cuantía máxima de gastos en las dotaciones que figuran en el artículo 1 del mencionado proyecto de ley y cada una de las diferentes secciones.

Señorías, se levanta la sesión.

**ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA**  
**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

\* \* \*

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

---

**Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia**  
**Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X**